



Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA)

**Proyecto de Actividades Habilitantes para la Autoevaluación de las
Capacidades Nacionales para la Gestión Ambiental Mundial (NCSA)**

**PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO
DE CAPACIDADES NACIONALES PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA
REPUBLICA DOMINICANA**

Coordinadora Nacional: Laura Rathe

Asistente Técnica Administrativa: Dania Guzmán

Consultor: David E. Arias Rodríguez

**Santo Domingo
Marzo 2008**



CONTENIDO

	Página
INDICE DE CUADROS Y TABLAS	4
ACRÓNIMOS	6
RESUMEN EJECUTIVO	7
INTRODUCCION	8
1 ANTECEDENTES	8
2 MARCO CONCEPTUAL DEL MONITOREO Y LA EVALUACION	10
2.1 El Monitoreo y la Evaluación	10
2.1.1 Monitoreo	10
2.1.1.1 Cobertura del monitoreo	10
2.1.2 Evaluación	11
2.1.2.1 Cobertura de la evaluación	11
2.1.2.2 Tipos de evaluación	11
2.2 Objetivo del Plan de monitoreo y Evaluación	13
2.3 Alcance del Plan de Monitoreo y Evaluación	13
2.4 Propósito y ámbito	13
3 MOMENTOS DE DESARROLLO DE UN SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	14
El diseño	
La instalación	
La implementación	
El funcionamiento	
4 NIVELES DEL PROCESO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	15
4.1 Nivel de proyecto	15
4.2 Nivel de programas nacionales	15
4.3 Niveles de esfuerzo	16
Procesos	
Resultados	
Impactos	
5 EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO: COMPONENTE 5	18
Compromisos institucionales	
6 ALCANCE DEL PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO	19
6.1 Línea de Estratégica 1	19
1.1. Actividades	19
6.2 Línea estratégica 2	19
2.1 Actividades	19



CONTENIDO

	Página
7	PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN: LÍNEA ESTRATÉGICA 3
	COMPONENTE 5
	7.1 Línea Estratégica
	3.1 Actividades
8	ASPECTOS METODOLÓGICOS
	8.1 Entrevistas con actores claves
	8.2 Identificación de fuentes de información
	8.3 Revisión del Plan Estratégico de Fortalecimiento de Capacidades y la construcción de una matriz de indicadores.
9	DISEÑO DEL SISTEMA DE M&E
10	METODOLOGÍA PARA EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL
	Pertinencia
	Rendimiento: Eficacia, Eficiencia y Oportunidad
	Éxito: Los efectos, La sostenibilidad y La contribución al desarrollo de la capacidad
11	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE M&E
	11.1 Plan de Evaluación para tomar las medidas correctivas que correspondan
	11.2 Presentación y utilización de resultados
	ANEXOS
	Referencias



ÍNDICE DE CUADROS

	Página	
Cuadro 1	Tipos de Evaluación	12
Cuadro 2	Relación de las preguntas claves que debe responder un sistema de monitoreo y evaluación.	12
Cuadro 3	Resumen del Monitoreo y la Evaluación	13
Cuadro 4	Indicadores	16
Cuadro 5	Características de un buen Indicador	17
Cuadro 6	Niveles de Evaluación de los Indicadores	17
Cuadro 7	Relación de personas claves	21
Cuadro 8	Componentes y objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo de Capacidades.	22
Cuadro 9	Cumplimiento del indicador	33

MATRICES DE INDICADORES

GRUPO 1:	Matrices de Objetivos, Líneas Estratégicas, Componentes Plan Estratégico, utilidad y uso	27
	Matriz Componente 1: Información y conocimiento	28
	Matriz Componente 2: Participación de las partes interesadas	29
	Matriz Componente 3: Planificación y política	30
	Matriz Componente 4: Organización y aplicación	31
	Matriz Componente 5: Monitoreo y evaluación	32
GRUPO 2:	Matriz De Monitoreo y Evaluación de Indicadores de Resultados, Utilidad y uso	33
	Matriz Componente 1: Información y conocimiento	34
	Matriz Componente 2: Participación de las partes interesadas	36
	Matriz Componente 3: Planificación y política	37
	Matriz Componente 4: Organización y aplicación	39
	Matriz Componente 5: Monitoreo y evaluación	40
GRUPO 3	Matriz Indicador-Instrumento-Frecuencia Utilidad y uso	41
	Matriz Componente 1: Información y conocimiento	42
	Matriz Componente 2: Participación de las partes interesadas	43
	Matriz Componente 3: Planificación y política	44
	Matriz Componente 4: Organización y aplicación	45
	Matriz Componente 5: Monitoreo y evaluación	46



**PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO
DE DESARROLLO DE CAPACIDADES NACIONALES PARA LA
GESTIÓN AMBIENTAL EN LA REPUBLICA DOMINICANA**



ACRÓNIMOS

AMUMAs	Acuerdos Multilaterales Ambientales
CDB	Convención de Naciones Unidas para la Diversidad Biológica
CLD	Convención de Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático
CNUMAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo
CONEP	Consejo Nacional de la Empresa Privada
COP	Conferencia de las Partes
DC	Desarrollo de Capacidades
DR-CAFTA	Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GEF	Global Environment Facility
INDRHI	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
IUCN	International Union for the Conservation of Nature and Natural Resources (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, UICN)
MDL	Mecanismo de Desarrollo Limpio
MEA	Multilateral Environmental Agreements
M&E	Monitoreo y Evaluación
NCSA	National Capacity Self Assessment (Autoevaluación de las Capacidades Nacionales)
NU	Naciones Unidas
OCB	Organización Comunitaria de Base
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONAMET	Oficina Nacional de Meteorología
ONE	Oficina Nacional de Estadística
ONG	Organización No Gubernamental
OSPP	Oficina Sectorial de Planificación y Programación de la SEMARENA
PE	Plan Estratégico
PNACC	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
RAMSAR	Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional
REDNAEPA	Red Nacional de Empresarios por el Ambiente
SEA	Secretaría de Estado de Agricultura
SECI	Subsecretaría de Estado de Cooperación Internacional
SEE	Secretaría de Estado de Educación
SEEPYD	Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo
SEESCYT	Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
SEIC	Secretaría de Estado de Industria y Comercio
SEJ	Secretaría de Estado de la Juventud
SEMARENA	Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SIG	Sistema de Información Geográfica
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
UGAM	Unidades de Gestión Ambiental Municipal



RESUMEN EJECUTIVO

La República Dominicana ha ejecutado el proyecto de Autoevaluación de Capacidades Nacionales para la Gestión Ambiental Mundial (NCSA), impulsado técnica y económicamente por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF/C.17/6REV.1). Este pretende desarrollar y fortalecer las capacidades de los países signatarios de las Convenciones de Río y otros Acuerdos Multilaterales Ambientales (AMUMAs), a fin de cumplir integralmente los compromisos asumidos y contribuir a mejorar el medio ambiente mundial. En el país, el Proyecto de Autoevaluación de Capacidades Nacionales (NCSA) tuvo como marco general la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNCCC), la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB), la Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación y la Sequía (UNCCD) así como otras convenciones, acuerdos y protocolos.

El seguimiento de la NCSA conllevará a mejorar las capacidades que sean mensurables dentro del medioambiente tanto a nivel nacional como global. Uno de los resultados más relevantes de la NCSA en el país ha sido la identificación de los principales obstáculos para el logro de los objetivos previstos en las Convenciones de Río los cuales fueron resumidos en tres ejes o niveles transversales: sistémico, institucional e individual.

El Plan Estratégico (PE) abarca una gran cantidad de iniciativas que promueven la construcción de espacios de Desarrollo de Capacidad para lo cual el PE ha sido dividido en cinco (5) componentes entre los que se encuentran: Información y conocimiento, Participación de las partes interesadas, Planificación y política, Organización y aplicación, Monitoreo y evaluación

El Plan de M&E ha sido contemplado dentro de los resultados esperados del proyecto de la NCSA. El M&E es complementario del PE y pretende dejar establecido los medios para la aplicación y el seguimiento sistemático de las actividades y la medición de los resultados e impactos del Plan Estratégico. Se espera que el desarrollo de acciones M&E respondan a las preguntas acerca de “qué, cómo, cuándo y quién”, traducido en acciones, cronogramas, actores claves. El M&E prevé arreglos institucionales para la aplicación del Plan Estratégico. En el Plan de M&E se presentan estrategias de implementación y dispositivos para su aplicación.

El Plan de M&E forma parte de la Línea estratégica 3 del componente 5 del Plan Estratégico **y tiene por objetivo** “*el Seguimiento sistemático de las actividades y la medición de los resultados e impactos del Plan de estratégico de Desarrollo de Capacidades Nacionales en la Gestión Ambiental y los cambios que estos generan en las organizaciones y las personas*”.

El Plan de M&E tiene dos actividades centrales:

1. Monitoreo de las actividades del Plan Estratégico de Desarrollo de capacidades por medio de la matriz de seguimiento de indicadores y Línea de base en correspondencia con las metas prevista por cada indicador de desarrollo de capacidades.
2. Evaluación de los efectos logrados por el Plan Estratégico de Desarrollo de capacidades por medio de los instrumentos de medición, frecuencia y seguimiento de indicadores provisto en el Plan de M&E.

El Plan de M&E contiene varios instrumentos que permiten dar seguimiento efectivo al comportamiento de las variables que inciden en el desarrollo de capacidades estos instrumentos son: la matriz de indicadores, por líneas estratégicas y componentes; Matriz Indicador-instrumento-frecuencia y Matriz de Medición de Cambios Registrados en los Indicadores en la Línea del Tiempo que no es más que una matriz de monitoreo y evaluación de indicadores en sus distintos momentos de desarrollo durante el periodo 2008-2015.



INTRODUCCION

1. ANTECEDENTES

El Enfoque Estratégico del FMAM para mejorar el fortalecimiento de capacidades, iniciado en el 2003, ofrece apoyo para que los países evalúen sus necesidades de capacidad a fin de tratar las cuestiones prioritarias nacionales y mundiales del medio ambiente, y subsiguientemente fortalecer los elementos claves de sus sistemas de gestión del medio ambiente. La primera etapa de la Estrategia fue una autoevaluación de necesidades de capacidad nacional, NCSA, la cual nació con el espíritu de guiar las iniciativas subsiguientes de Desarrollo de Capacidades (DC) en el país, a través de proyectos regulares del FMAM, así como de proyectos particulares de desarrollo de capacidades y programas de acción de país.

A partir de Noviembre del 2006, en República Dominicana se ha venido desarrollando el *Proyecto Autoevaluación de las Capacidades Nacionales para la Gestión Ambiental Mundial (NCSA)*, a cargo de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, bajo los auspicios del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Dicho proyecto ha sido establecido con el propósito de determinar las necesidades del país para el fortalecimiento de las capacidades como forma de asegurar una gestión eficiente de los problemas ambientales globales particularmente en biodiversidad, cambio climático y degradación de tierras¹.

En el marco de lo que son las NCSA la capacidad se entiende como las habilidades de individuos, grupos, organizaciones e instituciones para tratar los temas prioritarios del medio ambiente como parte de los esfuerzos para lograr un desarrollo sustentable².

Entre los objetivos específicos del referido proyecto figuran:

- Evaluar la capacidad del sector ambiental para planificar y gestionar recursos, así como articular las cuestiones ambientales con la planificación de las políticas de tipo económico, fiscal y social.
- Fortalecer los mecanismos de actualización continua para la evaluación de problemas ambientales y de desarrollo sostenible, así como la implementación de instrumentos para la solución de dificultades surgidas en el proceso de la Gestión ambiental.
- Aumentar la sensibilización entre los actores clave, considerando la relevancia de las dimensiones global, regional y nacional de conservación, y el fortalecimiento de las capacidades requeridas (por el país) para poder implementar convenciones ambientales globales.
- Establecer la base para la actualización de las condiciones de la capacidad nacional, en los niveles individuales, institucionales y de sistema.

Más de 150 países se encuentran participando dentro del programa NCSA. Cada uno ha conseguido una subvención de Actividad Habilitantes del FMAM a fin de llevar a cabo el proyecto NCSA apoyado por una Agencia de Ejecución (IA) del FMAM. Las Directrices para aplicar el ejercicio de evaluación y de planificación, han sido provistas por la Secretaría del FMAM y las Agencias de Ejecución, y han sido desarrolladas dentro de un

¹ SEMARENA/PNUD. 2005. Proyecto Autoevaluación de las Capacidades Nacionales para la Gestión Ambiental Mundial.

² GEF/UNDP/UNEP. 2005. Juego de Recursos de la Autoevaluación de Capacidades Nacionales.



Juego de Recursos (Resource Kit). El Juego de Recursos recomienda un proceso de 5 pasos de la NCSA: Inicio, Evaluación de la Situación, Evaluaciones Temáticas, Análisis Interdisciplinario y Plan de Acción. Al mismo tiempo sugiere varias técnicas y herramientas para organizar y llevar a cabo el proceso dentro del país. Se estableció un Programa de Soporte Mundial en agosto del 2005, como una colaboración entre el PNUD, el PNUMA y el FMAM, a fin de ofrecer dirección y soporte adicionales a las NCSAs y en forma general al desarrollo de capacidades.

La NCSA también contempla el incluir dentro de los planes, la implementación de otros AMUMAs de relevancia los cuales son: Convención Relativa a los Humedales Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Ramsar) de 1971, la Convención Internacional para el comercio de especies en peligro de extinción (CITES) de 1973, la Convención para las especies migratorias de 1979, la convención de Basilea 1989 (Basel Convención Transboundary Movements of Hazardous Wasted), la Convención de Viena de 1989, la Convención de Viena (Viena Convention of The Protección of Ozone Layer 1989) y Convención de Estocolmo (Convention on Persistent Organic Pollutants -POPs,- 2001).

Dentro del marco del Proyecto de Actividades Habilitantes para la Autoevaluación de las Capacidades Nacionales para la Gestión Ambiental Mundial (NCSA) ID: 49955 se ha previsto establecer dentro del Plan Estratégico para el Desarrollo de las Capacidades en la Gestión Ambiental (PE) un Plan de Monitoreo y Evaluación (M&E) que garantice el seguimiento a las acciones previstas en el Plan Estratégico de Desarrollo de Capacidades para la Gestión Ambiental en la República Dominicana. El Plan de M&E sirve de instrumento de seguimiento a las acciones emprendidas dentro del Plan Estratégico 2008-2015. El Plan de M&E es complementario del PE.



2. MARCO CONCEPTUAL DEL MONITOREO Y LA EVALUACION

2.1 El Monitoreo y la Evaluación

Al iniciar cualquier Proyecto o Plan Estratégico debe siempre contemplarse como parte de los resultados la inclusión de un Plan de Monitoreo y Evaluación. Es bueno saber que tanto el Monitoreo como la Evaluación son funciones imprescindibles de la gestión de los proyectos que ejecute cualquier Plan Estratégico, ambos momentos contienen en su esencia un carácter de conexión e interacción que se influyen y apoyan mutuamente.

2.1.1 Monitoreo

El monitoreo es una observación permanente cuyo objetivo primario es facilitar a la dirección de los proyectos y a las principales partes interesadas del mismo el curso, predicciones tempranas sobre los progresos, o falta de los mismos, en el logro de los objetivos del programa o proyecto. El monitoreo permite al administrador de un programa o proyecto identificar y valorar los posibles problemas y logros de los mismos.

El monitoreo constituye la base para la adopción de medidas correctivas, tanto de carácter conceptual como operacional, con el fin de mejorar el diseño, forma de aplicación y calidad de los resultados obtenidos por un programa o proyecto. Además, hace posible el fortalecimiento de los resultados positivos iniciales. Gracias al monitoreo el personal directivo puede determinar también si un proyecto continúa siendo o no pertinente.³

Dentro del contexto del cumplimiento de los Planes en el marco de las cuestiones medioambientales se entiende que un programa o proyecto es pertinente cuando se dan las siguientes circunstancias:

- El programa o proyecto respalda las prioridades nacionales de desarrollo sostenible y las esferas temáticas de concentración de las AMUMAs pero no se limitan al cumplimiento de ésta sino que establecen relaciones causales entre cuestiones medioambientales específicas y el desarrollo de capacidades
- Los esfuerzos que se orientan concretamente en las áreas seleccionadas y los objetivos planteados inicialmente en el Plan Estratégico continúan siendo válidos a pesar de los cambios que puedan registrarse en el entorno del programa o proyecto (en nuestro caso a lo largo del periodo en este caso 2008-2015).

2.1.1.1 Cobertura del monitoreo

El monitoreo es una función básica para la gestión de programas. Los responsables de la gestión deben saber qué está sucediendo con los programas y proyectos que están bajo su responsabilidad, particularmente en momentos críticos de su ejecución. Todos los programas y proyectos que estén bajo las líneas estratégicas del Plan Estratégico y sobre todo cuando se ejecutan con fondos internacionales, sin importar su duración o el momento de su financiamiento, deben ser objeto de monitoreo por lo que es recomendable asumir las directrices del Plan de M&E propuesto⁴.

³ Monitoreo y evaluación orientados a la obtención de resultados: Manual para los administradores de programas, Oficina de Evaluación y Planificación Estratégica, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo One United Nations Plaza, New York, NY 10017

⁴ Idem 3



2.1.2 Evaluación

La evaluación es una actividad periódica que pretende determinar en forma sistemática y objetiva la pertinencia, los beneficios derivados del Plan Estratégico y de los proyectos específicos en curso y terminados. A diferencia del monitoreo, que se debe llevar a cabo en todos los programas y proyectos, las evaluaciones se realizan en forma más selectiva, por razones prácticas. Los administradores de programas o proyectos tienen flexibilidad para decidir por qué y cuándo es necesaria una evaluación, teniendo en cuenta una serie de criterios. Las evaluaciones pueden ser tanto intermedias como al final de cada proyecto.⁵

2.1.2.1 Cobertura de la evaluación

La evaluación es una herramienta de gran importancia para la rendición de cuentas y de aprendizaje a partir de la experiencia y de la práctica misma. Sin embargo, no resulta práctico evaluar todos los programas y proyectos que pudieran considerarse dentro de un Plan Estratégico de Desarrollo de Capacidades para la gestión ambiental, dada la magnitud de los costos y el tiempo que se necesitaría para ello. En efecto, para que la evaluación sea eficaz en función de los costos, deberá efectuarse en forma selectiva. Para determinar los programas y proyectos que se van a someter a evaluación deberán tenerse en cuenta los siguientes criterios:

Magnitud de los recursos: Es necesario que sean evaluados los proyectos que sean en gran escala, y también los que son considerados de pequeña escala según el manual de Monitoreo y evaluación orientados a la obtención de resultados del PNUD se consideran de gran escala los programas de más de 1 millón de dólares en presupuestos y de pequeña escala los de menos de 1 millón de dólares⁶.

Los marcos institucionales: Es necesario que al momento de evaluar se tenga en consideración el marco institucional en el cual se opera y los cambios que pudieran surgir en el período de ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo de Capacidades (2008-2015), pues tanto nuevas legislaciones como modificaciones a las existentes bien pudieran surgir y cambiar el objeto a evaluar.

Tiempo de ejecución del financiamiento y la cooperación técnica: Deben evaluarse las cooperaciones técnicas durante el periodo del Plan de Acción (2008-2015) hacerlo por cada institución y proyecto específico. La evaluación debe cubrir todos los programas y proyectos enmarcados dentro del Plan de Acción de Desarrollo de Capacidades para la Gestión Ambiental, ésta no ha de ser una evaluación particular sino general donde se evalúe la repercusión global de la cooperación técnica dentro del calendario previsto considerando su pertinencia.

2.1.2.2 Tipos de evaluación

Existen varios tipos de evaluaciones pero para los fines del Plan de M&E hemos considerado tan solo la Evaluación obligatoria y no obligatoria y por alcance en sus distintos momentos.

⁵ Idem 3

⁶ Idem 3



Evaluación obligatoria: Es imprescindible que la evaluación sea obligatoria para la mayoría de los casos con la finalidad de garantizar un número suficiente de programas y proyectos a partir de los cuales se puedan extraer experiencias que puedan apoyar el aprendizaje para el desarrollo de la competencia institucional y una divulgación de las mejores prácticas a nivel de la sociedad. El alcance de este documento es limitado a nivel de sugerencias ya que el mismo no tiene carácter de proyecto normativo.⁷

Evaluación no obligatoria: La evaluación no obligatoria de algunos proyectos que puedan resultar innovadores (experimentales, piloto, de demostración) o de carácter estratégico (de repercusiones políticas mayores, prerequisite iniciativas de desarrollo) y que pudieran ser útiles para el conocimiento científico para la formulación de políticas públicas y de desarrollo constituye uno de los procedimientos recomendados para el mayor aprovechamiento de las experiencias arrojados por los procesos.⁸

Evaluación por alcance: La evaluación según el alcance es recomendada de conformidad con las orientaciones de la mayoría de los manuales de las agencias de cooperación hemos identificado las siguientes clasificaciones dentro de las evaluaciones por alcance

Cuadro 1: Tipos de Evaluación

Evaluaciones por alcance	Siglas
• Evaluación de proyectos específicos,	EPE
• Evaluación sectorial Agua, Foresta, biodiversidad)	ES
• Evaluación temática (desertificación, biodiversidad, cambio climático etc.)	ET
• Evaluación del Plan Estratégico	EVPE
• Evaluación de políticas	EP
• Evaluación estratégica	EE
• Evaluación de procesos	EVP

Cuadro 2: Relación de las preguntas claves que debe responder un sistema de monitoreo y evaluación.

PREGUNTAS CLAVES PARA EL DISEÑO DE UN SISTEMA DE M&E	
Qué	Ámbito del M&E Metas objetivos del Plan Estratégico Marco Conceptual Objetivos de la evaluación
Cómo	Propuesta metodológica Propósito del monitoreo Identificación de los componentes a ser monitoreados Indicadores Identificación de las fuentes de datos Diseño del formato de la presentación de resultados
Quien	Individuos e instituciones de las diferentes partes del M&E
Cuando	Cronograma y calendario de las actividades específicas
Por qué	Utilización y presentación de resultados Interpretación de los resultados conforme a las metas previstas en el Plan Estratégico

⁷ Es bueno tomar en cuenta que el Plan de M&E tan solo da las pautas pero que la responsabilidad de establecer normativas, designación de responsables y disposiciones internas esta bajo responsabilidad de las autoridades de la SEAMARENA. Por consiguiente todo lo aquí planteado tiene únicamente carácter de recomendación Técnica.

⁸ Idem 3



Cuadro 3: Resumen del Monitoreo y la Evaluación

M&E		
Cobertura del monitoreo	Deben realizarse actividades sistemáticas de presentación de informes en todos los programas y proyectos, cualquiera que sea su duración y presupuesto	
Cobertura de la evaluación	Se debe realizar de manera selectiva y periódica ésta puede realizarse tanto en momentos intermedios o al final del proyecto o programa y toma en cuenta la obligatoriedad, la no obligatoriedad para algunos casos específicos, la magnitud de los recursos invertidos, la duración de la cooperación técnica y el financiamiento.	
Monitoreo	¿Qué estamos haciendo?	Actividad sistemática
Evaluación	¿Qué hemos logrando?	Actividad episódica

2.2. Objetivo del Plan de monitoreo y Evaluación

El Plan de M&E forma parte de la Línea estratégica 3 del componente 5 del Plan Estratégico **y tiene por objetivo** “*el Seguimiento sistemático de las actividades y la medición de los resultados e impactos del Plan de estratégico de Desarrollo de Capacidades Nacionales en la Gestión Ambiental y los cambios que estos generan en las organizaciones y las personas.*”

2.3 Alcance del Plan de Monitoreo y Evaluación

Como hemos visto el monitoreo es un instrumento necesario para dar seguimiento a las actividades realizadas periódicamente por las instituciones que están orientadas a la generación de resultados; pero para ello el monitoreo necesita ser complementado con la evaluación. En el caso de la gestión ambiental el considerar la evaluación de procesos sin la evaluación de objetivos alcanzados supone la existencia de visiones parciales y limitadas sobre los mecanismos de seguimiento y valoración de los efectos e impactos generados por los programas ejecutados. El paradigma de la gestión ambiental sostenible se caracteriza por una activa participación de múltiples actores: gobierno, sociedad civil ayuntamientos, justicia y sobre todo las poblaciones.

En la cuestión relativa a la esfera del desarrollo de capacidades en la gestión ambiental el M&E se vincula directamente con el Plan Estratégico de DC por vía de los indicadores y las actividades que dimanan de estos. El Plan de M&E crea las bases para medir *la eficiencia en el desarrollo de capacidades de gestión ambiental.* De modo que tanto el monitoreo como la evaluación (M&E) forman parte de un mismo instrumento pero con dispositivos diferenciados en sus momentos de aplicación.

El Plan de M&E de desarrollo de capacidades tiene dos actividades centrales:

- ✓ Monitoreo de las actividades del Plan Estratégico de Desarrollo de capacidades por medio de la matriz de seguimiento de indicadores y Línea de base en correspondencia con las metas prevista por cada indicador de desarrollo de capacidades.
- ✓ Evaluación de los efectos logrados por el Plan Estratégico de Desarrollo de capacidades por medio de los instrumentos de medición, frecuencia y seguimiento de indicadores provisto en el Plan de M&E.

2.4 Propósito

El propósito tanto del monitoreo como de la evaluación deben estar orientados a la obtención de resultados y permitir determinar la relevancia de estos en función de los objetivos perseguidos por el país para el cumplimiento de las obligaciones asumidas en la firma, adhesión y ratificación de los AMUMAs.



3. MOMENTOS DE DESARROLLO DE UN SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

En la generalidad de los casos en un sistema de M&E son reconocidas tres etapas básicas, a saber: diseño, instalación y funcionamiento; pero en el caso específico del M&E del Plan Estratégico de Desarrollo de Capacidades y debido a su naturaleza, esencialmente sistémica e institucional, hemos propuesto dividir la etapa de instalación en dos momentos que comprende la instalación en sí (técnicas, instrumentos, dispositivos) y la implementación (ordenanzas, resoluciones, responsables, instauración de unidad M&E) como un segundo momento correspondiente a la parte institucional. Veamos en detalle cada etapa.

El diseño:

Este se realiza en base a una revisión de la documentación existente tanto de la SEMARENA como de los producido por la NCSA, así como por entrevistas y consultas a personas claves, definición de los instrumentos y procedimientos para mensurar indicadores previstos en el Plan Estratégico y la descripción del entramado de la red de articulación de las distintas instancias institucionales que utilizarán el Plan de M&E como herramienta de gestión

La instalación:

Es la base instrumental para el ordenamiento de los recursos técnicos diseñados para las distintas instancias que conforman la base institucional del sistema la cual la hemos dividido en dos momentos: la instalación en sí como base instrumental para la aplicación de las herramientas provistas por el M&E y **la implementación** la cual se refiere a la organización e institucionalización del M&E como ordenanza o disposición específica por parte de las instancias superiores del sistema (Consejo de Medioambiente, SEMARENA) para las actividades de gestión en los distintos niveles de responsabilidades.

El funcionamiento:

Completada la implantación se pone en funcionamiento el sistema que de acuerdo al diseño previsto tendrá operaciones permanentes (monitoreo) y otras de carácter periódicas (evaluación). El funcionamiento se divide a su vez en varios momentos del proceso informacional que son: captura de la data, procesamiento, análisis y síntesis de la misma y su propósito final que es la conversión y utilización de la información en forma de documentos de trabajo.



4. NIVELES DEL PROCESO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

El M&E del Plan Estratégico de Desarrollo de Capacidades para la Gestión Ambiental en la República Dominicana se puede calificar en tres niveles principales: el de los proyectos específicos, el de los programas nacionales ejecutados por la SEMARENA y el de los esfuerzos mundiales en el marco de las AMUMAs. Cada uno de estos niveles tiene un ámbito de desarrollo de los objetivos e indicadores cada uno con su metodología específica para el proceso de recolección de datos y organización e interpretación de las informaciones

4.1 Nivel de proyecto

Los proyectos medioambientales se caracterizan por la ejecución de una serie de actividades que procuran el logro de objetivos específicos los cuales contribuyen a los objetivos generales perseguidos por las convenciones mundiales es por ello que el Plan Estratégico de Desarrollo de Capacidades con miras a lograr objetivos de carácter nacional y global debe considerar las intervenciones que alimentan el procesos de consecución de determinadas metas

4.2 Nivel de programas nacionales

El Plan Estratégico de Desarrollo de Capacidades para la gestión ambiental en la República Dominicana busca desarrollar capacidades dentro de un entorno habilitante. Un sistema nacional de M&E del Plan Estratégico de Desarrollo de Capacidades debe estar soportado en subsistemas integrados por indicadores análogos las áreas productoras de actividades y productos cuantificables este debe estar integrado en un sistema nacional de información que permita la intercambiabilidad de la información a los distintos niveles tanto longitudinales como transversales estableciendo sinergias con las distintas áreas de desarrollo así como de las convenciones.

El Plan de M&E al igual que el Plan Estratégico deben contemplar lo que la NCSA prevé en el Desarrollo de la capacidad para:

- Fortalecer los procedimientos nacionales para el seguimiento a la aplicación y cumplimiento de los convenios y las Convenciones ambientales mundiales;
- Integrar la recopilación de datos y la elaboración de informes nacionales correspondientes a la ejecución de los distintos convenios;
- Mejorar las actividades de seguimiento e investigación que puedan satisfacer las necesidades de más de un instrumento y aumentar la comprensión de los vínculos medioambientales con las acciones de desarrollo de capacidad.
- Afianzar las conexiones entre la elaboración de informes relacionados con cada convenio y el establecimiento de prioridades para el programa sobre esferas temáticas del país.



4.3 Niveles de esfuerzo

El ejecutar un proyecto o plan estratégico presupone el establecimiento de una coherencia lógica entre los elementos considerados como validos para la construcción de un cuerpo de herramientas que permita el logro de los resultados esperados y que estos a su vez sirvan para comprobar la veracidad de lo que fue la hipótesis de partida sobre la cual se identificaron los objetivos.

Es por cuanto que la finalidad de un programa se funda sobre la base de contribuir a la superación de determinada dificultad. En tal sentido el M&E se constituyen en parte fundamental para la valoración de los niveles de esfuerzos en la consecución de los resultados en cada etapa del proceso. De manera que estos resultados estén relacionados con un orden jerárquico.

Para diferenciar los resultados en los distintos niveles de esfuerzo hemos de clasificarlos en insumos, procesos, productos, resultados e impacto⁹.

Procesos: Es la articulación de un conjunto de acciones lógicamente programada que utilizan insumos y dan como resultados productos.

Resultados: Son efectos intermedios resultantes de la interacción de varios productos

Impactos: Son resultados que contienen un mayor nivel de complejidad y pueden medirse en el largo plazo y deben manifestarse como cambios sostenidos en las tendencias de los indicadores previsto por las distintas convenciones plasmada en los AMUMAs.

Indicadores: Una de las tareas de mayor complejidad al momento de diseñar y evaluar un Plan Estratégico de Desarrollo de Capacidades para la Gestión ambiental es la confección y selección de los indicadores que servirán para medir el impacto futuro del proyecto. La existencia de vacíos en determinadas áreas de la gestión global del medioambiente genera una serie de interrogantes que abarcan desde el estado de la biodiversidad, de los cambios climáticos y las tendencias de desertificación, hasta los marcos institucionales, legales y políticos, los actores y las necesidades de medir de donde se desprende el potencial uso de la información.

Cuadro 4: Qué son y qué miden los indicadores

Los indicadores son variables que se utilizan para medir diferentes aspectos que afectan la ejecución de un determinado proyecto. Es el referente fundamental con el cual podemos medir el éxito de un proyecto. Son esencialmente cuantitativos
Los indicadores miden los cambios ocurridos desde que inicio el proyecto pero no dan explicación de la causas de estos. Por eso es necesario que sean complementados con estudios cualitativos Aunque estos no nos dicen sobre “lo cualitativo” estos constituyen en muchos casos una alerta o pista que hacen referencias para la búsqueda de relaciones de tipo cualitativo las cuales forman parte de las medidas de impacto del proyecto.

⁹ Idem 3



Cuadro 5: Características De Un Buen Indicador

CARACTERÍSTICAS DE UN BUEN INDICADOR	
Validez	Debe medir eficazmente los cambios cuando estos ocurran y en la medida del bienestar esperado.
Disponibilidad	Deben construirse sobre datos que estén disponibles al momento de la evaluación.
Desagregación	Es importante que el indicador pueda vincular la información sobre diferentes familias de indicadores (socio-económicos, geógrafos)
Comparabilidad	Se refiere a que el indicador sea comparable dentro de un mismo objeto de medición en distintos momentos claves para la evaluación.
Facilidad de comprensión	Los indicadores deben ser de fácil interpretación para todos los usuarios del M&E y para aquellos que toman decisiones en base a ellos.
Sensibilidad al cambio	El indicador debe ser capaz de emitir señales de alerta rápida ante los cambios que afecten el aspecto de bienestar considerado.
Representatividad	Un indicador debe mostrar el camino para que los cambios medidos por el puedan ser considerados en iguales objetos de estudios (poblaciones, ecosistemas etc.) de los cuales se obtuvieron los datos iniciales. Si se desea conseguir la representatividad a nivel nacional debe entonces hacer un muestreo para la elección de una muestra apropiada que pueda ser representativa.
Confiabilidad	Esta característica es de vital importancia a la hora de evaluar un indicador, las cifras que a simple vista no resulten creíbles debido a errores humanos deben ser corregidas o comparadas con fuentes distintas de datos ya sea mediante una encuesta, censo, opinión de experto, documentos de otros estudios pasados.

Cuadro 6: Niveles De Evaluación De Los Indicadores

NIVELES DE EVALUACION DE LOS INDICADORES	
Evaluación de procesos	Indicadores de proceso
	Indicadores de producto
Evaluación de efectividad	Indicadores de resultados
	Indicadores de impacto
	Indicadores de esfuerzo global



5. EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO: COMPONENTE 5

El monitoreo es un instrumento necesario para dar seguimiento a las actividades realizadas periódicamente por las instituciones que están orientadas a la generación de resultados; pero para ello el monitoreo necesita ser complementado con la evaluación.

En el caso de la gestión ambiental el considerar la evaluación de procesos sin la evaluación de objetivos alcanzados supone la existencia de visiones parciales y limitadas sobre los mecanismos de seguimiento y la valoración de los efectos e impactos generados por los programas ejecutados.

El paradigma de la gestión ambiental sostenible se caracteriza por una activa participación de múltiples actores: gobierno, sociedad civil, ayuntamientos, justicia y sobre todo las poblaciones.

El M&E responde a las preguntas acerca de “qué, cómo, cuándo y quién”. Preguntas claves que se manifiestan en el comportamiento de determinadas variables propias de la dinámica e interacción entre los actores y de estos con el ambiente”¹⁰.

Compromisos Institucionales

El ideal es que tanto la SEMARENA como el Consejo Nacional de Medioambiente (CNM) puedan ejercer la capacidad para gestionar la aplicación y la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo de Capacidades a lo largo del período (2008-2015) por lo tanto debe existir el compromiso institucional para gestionar la aplicación, el monitoreo y la revisión del Plan Estratégico en el transcurso de su ejecución.

¹⁰ Plan Estratégico de Desarrollo de Capacidades Nacionales Para la Gestión Ambiental (NCSA) en la República Dominicana/ Equipo Técnico NCSA, Febrero 2008.



6. ALCANCE DEL PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

En el caso de la esfera ambiental el M&E debe medirse en tres ejes: *los cambios registrados en los indicadores ambientales, la eficacia en la implementación de los programas y la eficiencia en el desarrollo de capacidades de gestión ambiental*. Es por ello que hablamos de monitoreo y evaluación (M&E) como parte de un mismo instrumento pero con dispositivos diferenciados en sus momentos de aplicación.¹¹

Estos tres ejes centrales identificados como partes constitutivas de un buen sistema de monitoreo y evaluación tanto del desempeño de la gestión como de la medición y valoración del comportamiento de las variables medioambientales tienen su expresión operativa en las siguientes líneas estratégicas:

6.1 Línea Estratégica 1: Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el establecimiento de un sistema de Monitoreo y la Evaluación de los Indicadores ambientales.

Actividades

- 1.1 Desarrollar un sistema de información ambiental vinculado a los planes de desarrollo sostenible;
- 1.2 Fortalecer la capacidad de supervisión y alerta temprana de los indicadores ambientales;
- 1.3 Desarrollar mecanismos de acceso a información ambiental fidedigna;
- 1.4 Fortalecer los sistemas de seguimiento y evaluación de los cambios registrados en los indicadores ambientales y los impactos en la esfera social, económica y territorial.

6.2 Línea Estratégica 2: Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el establecimiento de un sistema de monitoreo y evaluación de programas de gestión ambiental

Actividades:

- 2.1 Monitoreo de Programas y proyectos ejecutados por la SEMARENA
- 2.2 Evaluación de los resultados y el cumplimiento de los objetivos de programas y proyectos ambientales

¹¹ Idem 10



7. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN:

LÍNEA ESTRATÉGICA 3 DEL COMPONENTE 5 DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES NACIONALES PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA REPUBLICA DOMINICANA

La Línea Estratégica 3 del Componente 5 del Plan Estratégico de Desarrollo de Capacidades contiene el Plan de M&E que no es más que un sub-componente del propio PE que ha de ejecutar la SEMARENA.

La Línea Estratégica 3 de dicho componente se describe como “*el seguimiento sistemático de las actividades y medición de los resultados e impactos del Plan Estratégico de Desarrollo de Capacidades Nacionales en la Gestión Ambiental*”¹².

Dicha Línea Estratégica esta expresada operativamente en las actividades 3.1 y 3.2 del PE las cuales detallamos a continuación:

7.1 Línea estratégica 3: Seguimiento sistemático de las actividades y medición de los resultados e impactos del Plan Estratégico de Desarrollo de Capacidades Nacionales en la Gestión Ambiental

Actividades:

- 3.1 Monitoreo de las actividades del Plan Estratégico de Desarrollo de capacidades por medio de la matriz de seguimiento de indicadores y Línea de base en correspondencia con las metas prevista por cada indicador de desarrollo de capacidades.
- 3.2 Evaluación de los efectos logrados por el Plan Estratégico de Desarrollo de capacidades por medio de los instrumentos de medición, frecuencia y seguimiento de indicadores provisto en el Plan de M&E.

¹² Ídem 10



8. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El Diseño del Plan de M&E tuvo como línea metodológica la consideración de los siguientes pasos en la construcción del Plan:

- Entrevistas con personas claves para el suministro de información;
- Identificación de fuentes de información;
- del Plan Estratégico de Fortalecimiento de Capacidades y la construcción de una matriz de indicadores;
- Identificación de métodos de medición de insumos, procesos, resultados e impacto;
- Diseño del Plan de M&E.

8.1 Entrevistas con actores claves

El siguiente cuadro muestra una relación de las personas con las cuales se sostuvieron reuniones y entrevistas dentro del proceso de consultas para la elaboración del Plan de Monitoreo y Evaluación del Plan Estratégico Nacional de Fortalecimiento de Capacidades.

Cuadro 7: Relación de personas claves

Nombre	Responsabilidad	Institución
Laura Rathe	Coordinadora Nacional NCSA	PNUD/GEF/SEMARENA
Dania Guzmán	Asistente Técnica y Administrativa NCSA	PNUD/GEF/SEMARENA
José Rafael Almonte	Director de la Oficina Sectorial de Planificación y Programación	SEMARENA
Rafael Nicolás García	Sub-Director de la Oficina Sectorial de Planificación y Programación	SEMARENA
Juan Alcántara	Director de Proyectos de la Oficina Sectorial de Planificación y Programación	SEMARENA
Patricio Devers	Director de Estadística de la Oficina Sectorial de Planificación y Programación	SEMARENA
Euren Cuevas	Consultor Marco Jurídico NCSA	PNUD/GEF/SEMARENA

8.2 Identificación de fuentes de información

Se realizó una investigación preliminar sobre todas las actividades realizadas en el país que tuvieron documentadas en los perfiles temáticos de las tres convenciones (CMNUCC) (CDB) (CLD), así como una revisión de documentos de la SEMARENA de experiencias de otros países y referentes metodológicos para el diseño de planes de M&E. También se revisaron manuales de M&E de programas de agencias de cooperación y organismos multilaterales¹³.

¹³ Se tomaron referencias importantes como la del Monitoreo y evaluación orientados a la obtención de resultados: Manual para los administradores de programas, Oficina de Evaluación y Planificación Estratégica, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo One United Nations Plaza, New York, NY 10017.



8.3 Revisión del Plan Estratégico de Fortalecimiento de Capacidades y construcción de una matriz de indicadores.

Esta fase metodológica abarcó el análisis de los distintos componentes y sus objetivos, así como las líneas estratégicas y las actividades que se desprenden de ésta. Los componentes analizados fueron: Información y conocimiento, Participación de las partes interesadas, Planificación y política, Organización y aplicación, Monitoreo y evaluación.

En el PE para cada componente se definieron los objetivos específicos. El cuadro mostrado abajo muestra la correspondencia en cada caso.¹⁴

Cuadro 8: Componentes y objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo de Capacidades

Componente	Objetivo
Información y conocimiento	Desarrollar las capacidades individuales e institucionales para usar y acceder a la información ambiental, generando el conocimiento necesario y fomentando la capacidad de investigar, adquirir, comunicar, transferir y comprender dicha información para la transformación de las conductas sociales a favor del ambiente y los recursos naturales para el desarrollo sostenible.
Participación de las partes interesadas	Contribuir al desarrollo de una red articulada que promueva el consenso y la integración de las organizaciones, comunidades y gobierno para coordinar los esfuerzos y la participación en la preservación y el uso sostenible de los recursos naturales y del ambiente.
Planificación y política	Fortalecer la capacidad para la elaboración, aprobación y promulgación de un conjunto integrado de leyes, estrategias y políticas ambientales armónicas con los intereses del país y las distintas convenciones multilaterales ambientales.
Organización y aplicación	Fomentar la capacidad para aplicar las decisiones derivadas de las políticas y organizar y llevar a cabo el curso de acción que está planificado, así como el desarrollo de mecanismos para la asignación, movilización de recursos y el fortalecimiento de sistemas para la gestión y el soporte de programas específicos, proyectos o acciones implementados.
Monitoreo y evaluación	Contribuir al fortalecimiento para establecer sistemas integrados para el monitoreo y evaluación de capacidades, planes, programas e indicadores ambientales basados en instrumentos de medición que permitan establecer objetivamente la eficiencia en la ejecución de los planes y la eficacia de los efectos generados por estos en las capacidades, las organizaciones y el ambiente.

¹⁴ Idem 10



9. DISEÑO DEL SISTEMA DE M&E

Las actividades realizadas para diseñar el Plan de M&E fueron las siguientes:

- Un análisis y revisión de los distintos niveles de desarrollo del Plan Estratégico y de sus distintos componentes programáticos,
- Una revisión de las distintas Guías utilizadas por la NCSA, sobre todo la relativa al M&E de los planes de acción.
- Una propuesta enmarcada dentro de las responsabilidades de la Oficina Sectorial de Planificación de la SEMARENA como institución coordinadora del Plan Estratégico de Desarrollo de Capacidades;
- Incorporación de una propuesta para la participación de los actores que juegan un determinado rol en el Plan Estratégico conforme a las tres convenciones para de esta manera lograr un empoderamiento del Plan de M&E.
- Preparación del Plan de M&E del Plan de Monitoreo y Evaluación (M&E) del Plan Estratégico de Desarrollo de Capacidades para la Gestión Ambiental con indicadores que puedan establecer un vínculo causal entre las cuestiones medioambientales y las acciones de desarrollo de capacidad.



10. METODOLOGÍA PARA EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA REP. DOM.

Seleccionar un método que resulte adecuado a las necesidades de un Programa y sobre todo cuando se trata de un Plan estratégico de acciones a largo plazo (2008-2015) como el Plan Estratégico de Desarrollo de Capacidades para la Gestión ambiental, requiere que sea determinada eficientemente la mejor forma de establecer parámetros de medición e interpretación de los cambios experimentados. Sobre todo que esta medición debe corresponder con el propósito de establecer un marco de interrelación con otros indicadores de gran alcance como los ODM así como capaces de poder medir la efectividad y la eficiencia de las sinergias entre convenciones.

De acuerdo con el manual de Monitoreo y Evaluación de programas del PNUD el cual tomamos como referente para la selección de las áreas de interés metodológico debido a la estrecha relación que tiene el Plan Estratégico con los AMUMAs y los ODM así como con los programas de mitigación de la pobreza y sus efectos. Dicho manual identifica tres dimensiones que tienen cierta reciprocidad y están interrelacionadas, las cuales deben evaluarse como temas centrales sustantivos del monitoreo y la evaluación: pertinencia, rendimiento y éxito.

Pertinencia: Por esto se entiende el grado en que los objetivos de un programa o proyecto continúan siendo válidos y de interés bien en la forma inicialmente prevista o tal como se han modificado posteriormente, debido a nuevas circunstancias en el contexto inmediato y en el entorno externo de dicho programa o proyecto.

Rendimiento: La valoración del rendimiento considera los progresos que están realizando el programa o proyecto en relación con sus objetivos. En el pasado, esa valoración solía centrarse en la entrada y transformación de insumos y productos, con escasa referencia a los resultados inmediatos y a largo plazo en materia de desarrollo. En el nuevo contexto del monitoreo y la evaluación, se concede más importancia a los resultados. Los tres criterios utilizados comúnmente para valorar rendimientos a partir de indicadores son:

Eficacia: Hasta qué punto un programa o proyecto consigue sus objetivos inmediatos o produce los resultados deseados;

Eficiencia: Transformación óptima de los insumos en productos;

Oportunidad de los insumos y resultados.

Éxito: Los tres criterios del éxito son:

Los efectos: son los resultados del programa o proyecto que se valora con relación a los objetivos de desarrollo

La sostenibilidad: es la posibilidad de prolongar los resultados positivos de un programa o proyecto

La contribución al desarrollo de la capacidad: como criterio del éxito, la contribución efectuada al desarrollo de la capacidad significa el grado en que un programa o proyecto permite a los grupos destinatarios ser autosuficientes en el manejo de los temas y permite aprovechar los resultados experimentales para resolver cuestiones de desarrollo más amplias.



11. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE M&E

Luego de que se deje construida la matriz del Plan Estratégico, la cual ha de contener toda la información referente a la línea de base y las metas a ser alcanzadas, la tarea que le sigue es dejar pautado un mapa de actividades que apoyen la construcción de un Sistema de Monitoreo & Evaluación. A esta fase del trabajo se le denomina comúnmente como implementación.

Para diseñar el Plan de Implementación se deben determinar los tópicos necesarios a evaluar y los tipos de evaluación, su viabilidad y el tiempo de hacerlas. Se han de clasificar las prioridades de evaluación, las necesidades de información y cuál es la metodología e instrumentos con los que estas informaciones han de ser recolectada.

El Plan de Implementación y el formato de lo que sería la matriz de contenido han de ser revisados detalladamente al realizarse una revisión participativa del Plan Estratégico lo que llevará a una división de esta fase en dos momentos a saber: revisión de los indicadores propuestos por el Plan Estratégico y revisión y análisis de los componentes y sus implicaciones de orden programático.

11.1 Plan de Evaluación para tomar las medidas correctivas que correspondan.

Todo plan necesita ser revisado y el momento adecuado es cuando se realice la primera actividad de evaluación para con ello determinar si necesita correcciones, esto facilita la conexión que debe existir entre el Plan Estratégico y los instrumentos de evaluación esto sirve a grandes rasgos para:

- Revisar marcha de actividades
- Las preguntas de evaluación están suficientemente contestadas
- Observar las preguntas que deben ser reestructuradas
- Identificar posibles fallos metodológicos
- Percatarse de los cambios que pueda necesitar el sistema
- Ver la forma de difusión de los hallazgos de las actividades

11.2 Presentación y utilización de resultados

Debe existir un plan de difusión de todos los resultados de las evaluaciones, los hitos y los hallazgos, los cuales deben ser utilizados para proponer reformas en la implementación del Plan Estratégico o detectar posibles fallas, por lo que deben construirse mecanismos de retroalimentación para que las lecciones propias del proceso sirvan para el aprendizaje de todos los involucrados en el Plan Estratégico.



ANEXOS



Matrices de Objetivos, Líneas Estratégicas, Componentes del Plan Estratégico **Matriz de Indicadores por Componentes y Líneas estratégicas**

Este Instrumento permite ver las correspondencias entre indicadores y las líneas estratégicas bajo un mismo componente. En el mismo se encuentra definido el objetivo del componente

Utilidad y uso

Esta matriz permite visualizar de manera rápida los indicadores y sus consecuentes líneas estratégicas, creando la inducción a partir del indicador. Las líneas estratégicas son visualizadas en relación a los efectos que estas persiguen. Por ende desde el punto de vista del M&E el indicador es el nodo central que articula de manera causal las actividades, los efectos y los propósitos para los cuales ha sido concebido cada componente: esto es el impacto que puede generar en la situación satisfactoria que inicialmente habíamos planteado en la forma idealizada de objetivo.

En síntesis su utilidad tiene ante todo un carácter orientador de la lógica del Plan Estratégico para el Desarrollo de Capacidades.

Juego de Matrices que la conforma

Matriz Componente 1: Información y conocimiento

Matriz Componente 2: Participación de las partes interesadas

Matriz Componente 3: Planificación y política

Matriz Componente 4: Organización y aplicación

Matriz Componente 5: Monitoreo y evaluación

Grupo	Componente	
1	Información y conocimiento	
	Objetivo	
	Desarrollar las capacidades individuales e institucionales para usar y acceder a la información ambiental, generando el conocimiento necesario y fomentando la capacidad de investigar, adquirir, comunicar, transferir y comprender dicha información para la transformación de las conductas sociales a favor del ambiente y los recursos naturales para el desarrollo sostenible.	
Indicador de resultados		
Indicador		Línea estratégica 1.1
1.1.1	Al menos el 90% de los medios de comunicación masivas de radio y televisión promueven temas sobre desertificación, Cambio Climático y Biodiversidad	Sensibilización Pública y Difusión
1.1.2	Anualmente se conmemora el Mes de la Biodiversidad y del cambio climático	
1.1.3	Al menos el 30% de los integrantes de los sectores productivos de base, reciben informaciones acerca de la Ley 64-00 y producción sostenible	
1.1.4	80% de los integrantes del sector transporte, reciben informaciones acerca de la Ley 64-00 y educación ambiental	
1.1.5	80% de los integrantes de las instituciones gubernamentales reciben informaciones acerca de la Ley 64-00 y los AMUMAs	
1.1.6	50% de los integrantes de ONGs reciben informaciones acerca de la Ley 64-00 y los AMUMAs	
Indicador		Línea estratégica 1.2
1.2.1	1 Sistema de información ambiental con 1 Datawarehouse instalado y funcionando	Acceso y transferencia de información
1.2.2	Al menos el 30% de los docentes de escuelas y universidades del país reciben capacitación en educación ambiental	
1.2.3	Al menos el 80% de las universidades del país incorporan la dimensión ambiental como eje transversal en todas las carreras	
1.2.4	1 Programa de especialización de jueces sobre mediomambiente y recursos naturales en al menos 2 universidades del país funcionando	

Grupo	Componente	
2	Participación de las partes interesadas	
	Objetivo	
	Contribuir al desarrollo de una red articulada que promueva el consenso y la integración de las organizaciones, comunidades y gobierno; para coordinar los esfuerzos y la participación en la preservación y el uso sostenible de los recursos naturales y del ambiente.	
Indicador de resultados		
Indicador		Línea estratégica 2.1
2.1.1	La oficina responsable del seguimiento de los AMUMAs posee 1 estrategia para el cumplimiento sinérgico de los mismos	Coordinación Intrainstitucional
2.1.2	Se aplica 100 % el manual de cargos y funciones de la SEMARENA	
2.1.3	1 Programa de entrenamiento de los puntos focales para mejorar su eficacia en la participación de las COPs desarrollado	
Indicador		Línea estratégica 2.2
2.2.1	El Consejo Nacional de mediomambiente al menos 2 reuniones al anualmente	Coordinación Intersectorial e interinstitucional
2.2.2	El 100 % del personal técnico de la policía ambiental, Procuraduría ambiental y la SEMARENA reciben capacitación sobre leyes normativas y resoluciones ambientales	
2.2.3	El Comité Nacional RAMSAR se reúne al menos 4 veces al año	
2.2.4	Se realiza al menos 1 reunión trimestral de las instituciones que pertenecen a la Comisión interministerial de Clima	
Indicador		Línea estratégica 2.3
2.3.1	1 UGAM en al menos 80 municipios del país es fortalecida y creada y admistra proyectosde eficiencia energética, vertederos, gestión de desechos solidos no peligrosos y peligrosos y toman en cuenta las 3R.	Cogestión y Cooperación

Grupo	Componente	
3	Planificación y política	
	Objetivo	
	Fortalecer la capacidad para la elaboración, aprobación y promulgación de un conjunto integrado de leyes, estrategias y políticas ambientales armónicas con los intereses del país y las distintas convenciones multilaterales ambientales.	
Indicador de resultados		
Indicador		Línea estratégica 3.1
3.1.1	4 leyes Promulgadas:1 legislación específica referente a la biodiversidad,1 ley para la creación de tribunales ambientales ,1 Ley de Seguridad de la Biotecnología, y el reglamento sobre acceso a recursos geneticos, 1 Ley Sectorial de Recursos Costeros	Marco Regulatorio e Institucional
3.1.2	1 Ley y Reglamento sobre proteccion atmosferica elaborada	
3.1.3	1 Ley sectorial de agua aprobada	
3.1.4	Ley sectorial de Areas protegidas revisada y modificada con la participación de todos los sectores involucrados	
3.1.5	1 Ley de recursos forestales formulada y promulgada	
3.1.6	1 marco legal para el manejo de desechos solidos peligrosos y no peligrosos formulado y promulgado	
Indicador		Línea estratégica 3.2
3.2.1	1 Plan Nacional de ordenamiento territorial con el componente mediomambiental integrado elaborado	Desarrollo de Estrategias, políticas y planes
3.2.2	1 Estrategia y Política Nacional de Cambio Climático elaborada	
3.2.3	1 documento sobre prioridades de cooperación internacional en materia científica y técnica elaborado	
3.2.4	1 Estrategia de conservacion de la biodiversidad elaborada	
3.2.5	1 Plan Nacional de adaptación al cambio climatico elaborado	
3.2.6	1 plan de manejo de especies bajo regimen de explotacion y o aprovechamiento	

Grupo	Componente	
4	Organización y aplicación	
	Objetivo	
	Fomentar la capacidad para aplicar las decisiones derivadas de las políticas y organizar y llevar a cabo el curso de acción que está planificado, así como el desarrollo de mecanismos para la asignación, movilización de recursos; y para fortalecer sistemas integrados para la gestión y el soporte de programas específicos, proyectos o acciones implementadas.	
Indicador de Resultados		
Indicador		Línea estratégica 4.1
4.1.1	El artículo 72 y su párrafo único contenidos en el Capítulo 10 de la Ley 64-00 sobre el Fondo Nacional de medioambiente es aplicado como mecanismo de captación de recursos para su operación	Movilización y Organización de Recursos
4.1.2	1 Sistema de pagos por servicios ambientales (PSA) Desarrollado	
4.1.3	1 partida recursos especializados provenientes del presupuesto nacional son destinados para financiar programas de mitigación del cambio climático con énfasis en los sectores energía y transporte	
4.1.4	100 % de las UGAM reciben recursos para operar	
Indicador		Línea estratégica 4.2
4.2.1	1 Plan de MDL es implementado en un 100%	Implementación y desarrollo de Políticas y programas
4.2.2	1 Plan de incentivos fiscales a las empresas privadas que cumplan normas ISO 14000 u otro sistema de extra-protección implementado.	
4.2.3	Es aplicado 1 Plan de incentivos al 100% de los medios de comunicación que divulgan de manera gratuita campañas de educación ambiental.	

Grupo	Componente	
5	Monitoreo y evaluación	
	Objetivo	
	Contribuir al fortalecimiento para establecer sistemas integrados para el monitoreo y evaluación de capacidades, planes, programas e indicadores ambientales basados en instrumentos de medición que permitan establecer objetivamente la eficiencia en la ejecución de los planes y la eficacia de los efectos generados por éstos en las capacidades, las organizaciones y el ambiente.	
Indicador de resultados		
Indicador		Línea estratégica 5.1
5.1	1 Sistema de monitoreo de indicadores ambientales implementado	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el monitoreo de Proyectos y programas
Indicador		Línea estratégica 5.2
5.2	1 Sistema de monitoreo de Proyectos y programas implementado	fortalecimiento de las capacidades institucionales para el monitoreo de indicadores ambientales
Indicador		Línea estratégica 5.3
5.3	1 Plan de Implementación del sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E) del Plan Estratégico del desarrollo de capacidades incorporado a los procesos de planificación y a la gestión ambiental	Implementación del sistema de seguimiento (M&E) del Plan Estratégico del desarrollo de capacidades en la Gestión Ambiental



Matriz de Medición de Cambios Registrados en los Indicadores en la Línea del Tiempo: Matriz de Monitoreo y evaluación de indicadores de resultados

Este instrumento permite medir los cambios producido en cada indicador de desarrollo de capacidad de manera independiente en la línea del tiempo en este caso 2008-2015. Para cada indicador definido bajo cada uno de los cinco componentes del plan se establece su línea de base y la meta de este. Un indicador puede cumplirse antes, durante, después o mucho después de lo previsto para lo cual el Plan de M&E posee un sistema de alarmas basado en colores: verde si el indicador se logra en el tiempo previsto, amarillo si se logró después de lo previsto (1 año a 2 según el caso) y rojo cuando el indicador se cumple mucho después de lo previsto.

Utilidad y uso

Esta matriz ha sido concebida para ser utilizada por los equipos de planificación y técnicos de la Oficina Sectorial de Planificación de la SEMARENA en el trabajo del día a día en el desarrollo de capacidades, pues el juego de matrices antes mencionadas está disponible en formato electrónico en hojas de Excel para su más fácil visualización y flexibilidad en el uso. Esto permite a su vez que el equipo planificador pueda detectar fácilmente el cumplimiento o estatus de un determinado indicador simplemente cambiándolo de color. Es ideal para los fines de preparar informes rápidos de desempeño.

El cuadro abajo indicado muestra el sistema de alarmas previsto en el Plan de M&E

Cuadro 9: Cumplimiento del indicador

LEYENDA	COLORES	
Indicador se cumple en el Tiempo previsto		Verde
Indicador se cumple despues del tiempo previsto		Amarillo
Indicador se cumple mucho despues del tiempo previsto		Rojo

INDICADORES												
Indicador	Componente 1. Información y conocimiento											
Grupo 1	Periodo de Monitoreo & Evaluación del Indicador											
	Indicador	Línea de Base	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Meta	
1.1	Al menos el 90% de los medios de comunicación masivas de radio y televisión promueven temas sobre desertificación, Cambio Climático y Biodiversidad	Plan de la sub Secretaría de Educación Ambiental de la SEMARENA	Al menos el 10% de los medios de comunicación masivas promueven temas mediomambientales	Al menos el 30% de los medios de comunicación masivas promueven temas mediomambientales	Al menos el 50% de los medios de comunicación masivas promueven temas mediomambientales	Al menos el 70% de los medios de comunicación masivas promueven temas mediomambientales	Al menos el 90% de los medios de comunicación masivas promueven temas mediomambientales	Al menos el 90% de los medios de comunicación masivas promueven temas mediomambientales	Al menos el 90% de los medios de comunicación masivas promueven temas mediomambientales	Al menos el 90% de los medios de comunicación masivas promueven temas mediomambientales	Al menos el 90% de los medios de comunicación masivas promueven temas mediomambientales	Al Finalizar el Plan Estratégico de desarrollo de capacidades en el 2015 la población dominicana ha recibido mensajes sobre desertificación.
1.2.	Anualmente se conmemora el Mes de la Biodiversidad y del cambio climático .	Estrategia de Educación ambiental para el desarrollo sustentable sub Secretaría de Educación Ambiental de la SEMARENA	N/D	Mes de la Biodiversidad y del cambio climático creado .	Se celebra cada año el Mes de la Biodiversidad y del cambio climático .	Se celebra cada año el Mes de la Biodiversidad y del cambio climático .	Se celebra cada año el Mes de la Biodiversidad y del cambio climático .	Se celebra cada año el Mes de la Biodiversidad y del cambio climático .	Se celebra cada año el Mes de la Biodiversidad y del cambio climático .	Se celebra cada año el Mes de la Biodiversidad y del cambio climático .	Se celebra cada año el Mes de la Biodiversidad y del cambio climático .	Al Finalizar el Plan Estratégico de desarrollo de capacidades en el 2015 la población estudiantil de niveles medio y de bachillerato sobre desertificación, cambio climático y biodiversidad
1.3	Al menos el 30% de los integrantes de los sectores productivos de base, reciben informaciones acerca de la Ley 64-00 y producción sostenible	Estrategia de Educación ambiental para el desarrollo sustentable sub Secretaría de Educación Ambiental de la SEMARENA		10% de los sectores productivos de base, reciben informaciones acerca de la Ley 64-00 y producción sostenible	15% de los sectores productivos de base, reciben informaciones acerca de la Ley 64-00 y producción sostenible	25% de los sectores productivos de base, reciben informaciones acerca de la Ley 64-00 y producción sostenible	30% de los sectores productivos de base, reciben informaciones acerca de la Ley 64-00 y producción sostenible	30% de los sectores productivos de base, reciben informaciones acerca de la Ley 64-00 y producción sostenible	30% de los sectores productivos de base, reciben informaciones acerca de la Ley 64-00 y producción sostenible	30% de los sectores productivos de base, reciben informaciones acerca de la Ley 64-00 y producción sostenible	30% de los sectores productivos de base, reciben informaciones acerca de la Ley 64-00 y producción sostenible	Al 2012 el Plan Estratégico ha logrado fortalecer las actividades para que al menos el 30% de los integrantes de los sectores productivos de base, reciben informaciones acerca de la Ley 64-00 y producción sostenible
1.4	80% de los integrantes del sector transporte, reciben informaciones acerca de la Ley 64-00 y educación ambiental	Estrategia de Educación ambiental para el desarrollo sustentable sub Secretaría de Educación Ambiental de la SEMARENA		20% del sector transporte, reciben informaciones acerca de la Ley 64-00 y educación ambiental	40% del sector transporte, reciben informaciones acerca de la Ley 64-00 y educación ambiental	60% del sector transporte, reciben informaciones acerca de la Ley 64-00 y educación ambiental	80% del sector transporte, reciben informaciones acerca de la Ley 64-00 y educación ambiental	80% del sector transporte, reciben informaciones acerca de la Ley 64-00 y educación ambiental	80% del sector transporte, reciben informaciones acerca de la Ley 64-00 y educación ambiental	80% del sector transporte, reciben informaciones acerca de la Ley 64-00 y educación ambiental	80% del sector transporte, reciben informaciones acerca de la Ley 64-00 y educación ambiental	Al 2012 el Plan Estratégico ha logrado fortalecer las actividades para que al menos 80% de los integrantes del sector transporte, reciben informaciones acerca de la Ley 64-00 y educación ambiental
1.5	80% de los integrantes de las instituciones gubernamentales reciben informaciones acerca de la Ley 64-00 y los AMUMUMAs	Estrategia de Educación ambiental para el desarrollo sustentable sub Secretaría de Educación Ambiental de la SEMARENA	20% instituciones gubernamentales reciben informaciones acerca de la Ley 64-00	30% instituciones gubernamentales reciben informaciones acerca de la Ley 64-00	60% instituciones gubernamentales reciben informaciones acerca de la Ley 64-00	80% instituciones gubernamentales reciben informaciones acerca de la Ley 64-00	80% instituciones gubernamentales reciben informaciones acerca de la Ley 64-00	80% instituciones gubernamentales reciben informaciones acerca de la Ley 64-00	80% instituciones gubernamentales reciben informaciones acerca de la Ley 64-00	80% instituciones gubernamentales reciben informaciones acerca de la Ley 64-00	80% instituciones gubernamentales reciben informaciones acerca de la Ley 64-00	Al 2011 el Plan Estratégico ha logrado fortalecer las actividades para que 80% de los integrantes de las instituciones gubernamentales reciben informaciones acerca de la Ley 64-00 y los AMUMUMAs
1.6	50% de los integrantes de ONGs reciben informaciones acerca de la Ley 64-00 y los AMUMUMAs	Estrategia de Educación ambiental para el desarrollo sustentable sub Secretaría de Educación Ambiental de la SEMARENA	10% de las ONGs reciben informaciones acerca de la Ley 64-00	20% de las ONGs reciben informaciones acerca de la Ley 64-00	40% de las ONGs reciben informaciones acerca de la Ley 64-00	50% de las ONGs reciben informaciones acerca de la Ley 64-00	50% de las ONGs reciben informaciones acerca de la Ley 64-00	50% de las ONGs reciben informaciones acerca de la Ley 64-00	50% de las ONGs reciben informaciones acerca de la Ley 64-00	50% de las ONGs reciben informaciones acerca de la Ley 64-00	50% de las ONGs reciben informaciones acerca de la Ley 64-00	Al 2012 el Plan Estratégico ha logrado fortalecer las actividades para que 50% de los integrantes de Gubernamental y ONGs reciben informaciones acerca de la Ley 64-00 y los AMUMUMAs

1.2.1	1 Sistema de información ambiental con 1 Datawarehouse instalado y funcionando	N/A	N/D	1 Sistema de información ambiental con 1 Datawarehouse instalado y funcionando	1 Sistema de información ambiental con 1 Datawarehouse instalado y funcionando	1 Sistema de información ambiental con 1 Datawarehouse instalado y funcionando	1 Sistema de información ambiental con 1 Datawarehouse instalado y funcionando	1 Sistema de información ambiental con 1 Datawarehouse instalado y funcionando	1 Sistema de información ambiental con 1 Datawarehouse instalado y funcionando	1 Sistema de información ambiental con 1 Datawarehouse instalado y funcionando	1 Sistema de información ambiental con 1 Datawarehouse instalado y funcionando	Al Finalizar el Plan deEstrategico de desarrollo de capacidades en el 2015 está en funcionamiento 1 Datawarehouse y Sistema de información ambiental en funcionamiento
1.2.2	Al menos el 30% de los docentes de escuelas y universidades del país reciben capacitación en educación ambiental	Estrategia de Educación ambiental para el desarrollo sustentable sub Secretaría de Educación Ambiental de la SEMARENA	N/D	Al menos el 20% de los docentes de escuelas y universidades del país reciben capacitación en educación ambiental	Al menos el 30% de los docentes de escuelas y universidades del país reciben capacitación en educación ambiental	Al menos el 30% de los docentes de escuelas y universidades del país reciben capacitación en educación ambiental	Al menos el 30% de los docentes de escuelas y universidades del país reciben capacitación en educación ambiental	Al menos el 30% de los docentes de escuelas y universidades del país reciben capacitación en educación ambiental	Al menos el 30% de los docentes de escuelas y universidades del país reciben capacitación en educación ambiental	Al menos el 30% de los docentes de escuelas y universidades del país reciben capacitación en educación ambiental	Al menos el 30% de los docentes de escuelas y universidades del país reciben capacitación en educación ambiental	Al 2010 el Plan Estrategico ha logrado fortalecer las actividades para que al el 30% de los docentes de escuelas y universidades del país reciben capacitación en educación ambiental
1.2.3	Al menos el 80% de las universidades del país incorporan la dimensión ambiental como eje transversal en todas las carreras	Estrategia de Educación ambiental para el desarrollo sustentable sub Secretaría de Educación Ambiental de la SEMARENA	N/D	Al menos el 40% de las universidades del país incorporan la dimensión ambiental en todas las carreras	Al menos el 60% de las universidades del país incorporan la dimensión ambiental en todas las carreras	Al menos el 80% de las universidades del país incorporan la dimensión ambiental en todas las carreras	Al menos el 80% de las universidades del país incorporan la dimensión ambiental en todas las carreras	Al menos el 80% de las universidades del país incorporan la dimensión ambiental en todas las carreras	Al menos el 80% de las universidades del país incorporan la dimensión ambiental en todas las carreras	Al menos el 80% de las universidades del país incorporan la dimensión ambiental en todas las carreras	Al menos el 80% de las universidades del país incorporan la dimensión ambiental en todas las carreras	Al Finalizar el Plan de Acción de desarrollo de capacidades en el 2015 el 80% de las universidades del país incorporan la dimensión ambiental en todas las carreras
1.2.4	1 Programa de especialización de jueces sobre mediomambiente y recursos naturales en al menos 2 universidades del país funcionando	Estrategia de Educación ambiental para el desarrollo sustentable sub Secretaría de Educación Ambiental de la SEMARENA	N/D	1 Programa de especialización de jueces sobre mediomambiente y recursos naturales en al menos 2 universidades del país funcionando	1 Programa de especialización de jueces sobre mediomambiente y recursos naturales en al menos 2 universidades del país funcionando	1 Programa de especialización de jueces sobre mediomambiente y recursos naturales en al menos 2 universidades del país funcionando	1 Programa de especialización de jueces sobre mediomambiente y recursos naturales en al menos 2 universidades del país funcionando	1 Programa de especialización de jueces sobre mediomambiente y recursos naturales en al menos 2 universidades del país funcionando	1 Programa de especialización de jueces sobre mediomambiente y recursos naturales en al menos 2 universidades del país funcionando	1 Programa de especialización de jueces sobre mediomambiente y recursos naturales en al menos 2 universidades del país funcionando	1 Programa de especialización de jueces sobre mediomambiente y recursos naturales en al menos 2 universidades del país funcionando	Al 2009 el Plan Estrategico ha logrado fortalecer las actividades para que al menos 1 Programa de especialización de jueces sobre mediomambiente y recursos naturales en al menos 2 universidades del país esté funcionando

INDICADORES											
Indicador	Componente 2 Participación de las partes interesadas										
Grupo 2	Periodo de Monitoreo & Evaluación del Indicador										
Indicador	Línea de Base	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Meta	
2.1.1	La oficina responsable de los AMUMAs posee 1 estrategia para el cumplimiento sinergico de los mismos	Acuerdos AMUMAs, compromisos del país al 2015	N/A	La oficina responsable de los AMUMAs posee 1 estrategia para el cumplimiento sinergico de los mismos	La oficina responsable de los AMUMAs posee 1 estrategia para el cumplimiento sinergico de los mismos	La oficina responsable de los AMUMAs posee 1 estrategia para el cumplimiento sinergico de los mismos	La oficina responsable de los AMUMAs posee 1 estrategia para el cumplimiento sinergico de los mismos	La oficina responsable de los AMUMAs posee 1 estrategia para el cumplimiento sinergico de los mismos	La oficina responsable de los AMUMAs posee 1 estrategia para el cumplimiento sinergico de los mismos	La oficina responsable de los AMUMAs posee 1 estrategia para el cumplimiento sinergico de los mismos	En el año 2009 la oficina responsable de los AMUMAs posee 1 estrategia para el cumplimiento sinergico de los mismos
2.1.2	Se aplica 100 % el manual de cargos y funciones de la SEMARENA al 2009	Manual de funciones y puestos, Ley 64-00, organigrama SEMARENA	N/A	Se aplica 100 % el manual de cargos y funciones de la SEMARENA al 2009	Se aplica 100 % el manual de cargos y funciones de la SEMARENA al 2009	Se aplica 100 % el manual de cargos y funciones de la SEMARENA al 2009	Se aplica 100 % el manual de cargos y funciones de la SEMARENA al 2009	Se aplica 100 % el manual de cargos y funciones de la SEMARENA al 2009	Se aplica 100 % el manual de cargos y funciones de la SEMARENA al 2009	Se aplica 100 % el manual de cargos y funciones de la SEMARENA al 2009	Se aplica 100 % el manual de cargos y funciones de la SEMARENA al 2009
2.1.3	1 Programa de entrenamiento de los puntos focales para mejorar su eficacia en la participacion de las COPs desarrollado	Planes y estrategias Sub-secretaria de Educación Ambiental		1 Programa de entrenamiento de los puntos focales en las COPs desarrollado	1 Programa de entrenamiento de los puntos focales en las COPs desarrollado	1 Programa de entrenamiento de los puntos focales en las COPs desarrollado	1 Programa de entrenamiento de los puntos focales en las COPs desarrollado	1 Programa de entrenamiento de los puntos focales en las COPs desarrollado	1 Programa de entrenamiento de los puntos focales en las COPs desarrollado	1 Programa de entrenamiento de los puntos focales en las COPs desarrollado	1 Programa de entrenamiento de los puntos focales para mejorar su eficacia en la participacion de las COPs desarrollado
2.2.1	El Consejo Nacional de mediamambiente al menos 2 reuniones al anualmente	Memorias de la SEMARENA al 2008	El Consejo Nacional de mediamambiente al menos 3 reuniones al anualmente	El Consejo Nacional de mediamambiente al menos 3 reuniones al anualmente	El Consejo Nacional de mediamambiente al menos 3 reuniones al anualmente	El Consejo Nacional de mediamambiente al menos 3 reuniones al anualmente	El Consejo Nacional de mediamambiente al menos 3 reuniones al anualmente	El Consejo Nacional de mediamambiente al menos 3 reuniones al anualmente	El Consejo Nacional de mediamambiente al menos 3 reuniones al anualmente	El Consejo Nacional de mediamambiente al menos 3 reuniones al anualmente	El Consejo Nacional de mediamambiente al menos 3 reuniones al anualmente
2.2.2	El 100 % del personal técnico de la policia ambiental, Procuraduria ambiental y la SEMARENA reciben capacitación sobre leyes normativas y resoluciones ambientales	Memorias de la SEMARENA e informes Sub secretaria de Educación ambiental en materia de entrenamientos al 2008	El 25% del personal técnico de la policia ambiental, Procuraduria ambiental y la SEMARENA reciben capacitación sobre leyes normativas y	El 50% del personal técnico de la policia ambiental, Procuraduria ambiental y la SEMARENA reciben capacitación sobre	El 100 % del personal técnico de la policia ambiental, Procuraduria ambiental y la SEMARENA reciben capacitación sobre	El 100 % del personal técnico de la policia ambiental, Procuraduria ambiental y la SEMARENA reciben capacitación sobre	El 100 % del personal técnico de la policia ambiental, Procuraduria ambiental y la SEMARENA reciben capacitación sobre	El 100 % del personal técnico de la policia ambiental, Procuraduria ambiental y la SEMARENA reciben capacitación sobre	El 100 % del personal técnico de la policia ambiental, Procuraduria ambiental y la SEMARENA reciben capacitación sobre	El 100 % del personal técnico de la policia ambiental, Procuraduria ambiental y la SEMARENA reciben capacitación sobre	El 100 % del personal técnico de la policia ambiental, Procuraduria ambiental y la SEMARENA reciben capacitación sobre leyes normativas y resoluciones ambientales
2.2.3	El Comité Nacional RAMSAR se reúne al menos 4 veces al año	Memorias de la SEMARENA al 2008	N/D	El Comité Nacional RAMSAR se reúne al menos 4 veces al año	El Comité Nacional RAMSAR se reúne al menos 4 veces al año	El Comité Nacional RAMSAR se reúne al menos 4 veces al año	El Comité Nacional RAMSAR se reúne al menos 4 veces al año	El Comité Nacional RAMSAR se reúne al menos 4 veces al año	El Comité Nacional RAMSAR se reúne al menos 4 veces al año	El Comité Nacional RAMSAR se reúne al menos 4 veces al año	El Comité Nacional RAMSAR se reúne 1 vez por mes
2.2.4	Se realiza al menos 1 reunión trimestral de las instituciones que pertenecen a la Comisión interministerial de Clima	Registro Comité de Clima , Perfiles tematico sobre cambio climatico, decretos al 2007		1 reunión trimestral del Comisión interministerial del Clima	1 reunión trimestral del Comisión interministerial del Clima	1 reunión trimestral del Comisión interministerial del Clima	1 reunión trimestral del Comisión interministerial del Clima	1 reunión trimestral del Comisión interministerial del Clima	1 reunión trimestral del Comisión interministerial del Clima	1 reunión trimestral del Comisión interministerial del Clima	Se realiza al menos 1 reunión trimestral de las instituciones que pertenecen a la Comisión interministerial de Clima
2.3.1	1 UGAM en al menos 80 municipios del país es fortalecida y creada y admistra proyectosde eficiencia energética, vertederos, gestión de desechos solidos no peligrosos y peligrosos y toman en cuenta las 3R.	Registros de UGAM al 2007 y al finalizar el 2008	1 UGAM en al menos 20 municipios del país es fortalecida y creada y admistra proyectos	1 UGAM en al menos 30 municipios del país es fortalecida y creada y admistra proyectos	1 UGAM en al menos 50 municipios del país es fortalecida y creada y admistra proyectos	1 UGAM en al menos 70 municipios del país es fortalecida y creada y admistra proyectos	1 UGAM en al menos 80 municipios del país es fortalecida y creada y admistra proyectos	1 UGAM en al menos 80 municipios del país es fortalecida y creada y admistra proyectos	1 UGAM en al menos 80 municipios del país es fortalecida y creada y admistra proyectos	1 UGAM en al menos 80 municipios del país es fortalecida y creada y admistra proyectos	1 UGAM en al menos 80 municipios del país es fortalecida y creada y admistra proyectosde eficiencia energética, vertederos, gestión de desechos solidos no peligrosos y peligrosos y toman en cuenta las 3R.

Indicador	INDICADORES											
	Componente 3 Planificación y política										Meta	
	Grupo 3	Indicador	Línea de Base	Periodo de Monitoreo & Evaluación del Indicador								
			2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015		
3.1.1	4 leyes Promulgadas:1 legislación específica referente a la biodiversidad,1 ley para la creación de tribunales ambientales ,1 Ley de Seguridad de la Biotecnología, y el reglamento sobre acceso a recursos geneticos, 1 Ley Sectorial de Recursos Costeros	Compendio de Leyes mediomambientales vigentes y en anteproyecto pendiente de aprobación al 2008 (64-00)	N/A	4 leyes Promulgadas:1 legislación específica biodiversidad,1 ley tribunales ambientales ,1 Ley de Seguridad de la Biotecnología, y el reglamento sobre acceso a recursos geneticos, 1 Ley Sectorial de Recursos Costeros Marinos y sus	4 leyes Promulgadas:1 legislación específica biodiversidad,1 ley tribunales ambientales ,1 Ley de Seguridad de la Biotecnología, y el reglamento sobre acceso a recursos geneticos, 1 Ley Sectorial de Recursos Costeros Marinos y sus	4 leyes Promulgadas:1 legislación específica biodiversidad,1 ley tribunales ambientales ,1 Ley de Seguridad de la Biotecnología, y el reglamento sobre acceso a recursos geneticos, 1 Ley Sectorial de Recursos Costeros Marinos y sus	4 leyes Promulgadas:1 legislación específica biodiversidad,1 ley tribunales ambientales ,1 Ley de Seguridad de la Biotecnología, y el reglamento sobre acceso a recursos geneticos, 1 Ley Sectorial de Recursos Costeros Marinos y sus	4 leyes Promulgadas:1 legislación específica biodiversidad,1 ley tribunales ambientales ,1 Ley de Seguridad de la Biotecnología, y el reglamento sobre acceso a recursos geneticos, 1 Ley Sectorial de Recursos Costeros Marinos y sus	4 leyes Promulgadas:1 legislación específica biodiversidad,1 ley tribunales ambientales ,1 Ley de Seguridad de la Biotecnología, y el reglamento sobre acceso a recursos geneticos, 1 Ley Sectorial de Recursos Costeros Marinos y sus	4 leyes Promulgadas:1 legislación específica biodiversidad,1 ley tribunales ambientales ,1 Ley de Seguridad de la Biotecnología, y el reglamento sobre acceso a recursos geneticos, 1 Ley Sectorial de Recursos Costeros Marinos y sus	4 leyes Promulgadas:1 legislación específica biodiversidad,1 ley tribunales ambientales ,1 Ley de Seguridad de la Biotecnología, y el reglamento sobre acceso a recursos geneticos, 1 Ley Sectorial de Recursos Costeros Marinos y sus	Al 2010 el país cuenta con 4 leyes Promulgadas:referente a la biodiversidad, la ley de tribunales ambientales además la Ley que regule los suelos y universidades incluyen en la currícula de sus carreras la educación ambiental. .
3.1.2	1 Ley y Reglamento sobre protección atmosférica elaborado	Documentos s, decretos, leyes y reglamentos al 2008 y anteproyectos de leyes de ordenamiento territorial al 2008	N/A	1 Ley y Reglamento sobre protección atmosférica elaborada	1 Ley y Reglamento sobre protección atmosférica elaborada	1 Ley y Reglamento sobre protección atmosférica elaborada	1 Ley y Reglamento sobre protección atmosférica elaborada	1 Ley y Reglamento sobre protección atmosférica elaborada	1 Ley y Reglamento sobre protección atmosférica elaborada	1 Ley y Reglamento sobre protección atmosférica elaborada	1 Ley y Reglamento sobre protección atmosférica elaborada	Al 2009 el país cuenta con 1 Ley y Reglamento sobre protección atmosférica elaborada
3.1.3	1 Ley sectorial de agua aprobada	Documentos y estudios sobre corredores biológicos (ecológicos), y hábitats fragmentados	N/A	1 Ley sectorial de agua aprobada	Al 2009 el país cuenta con 1 Ley sectorial de agua aprobada							
3.1.4	Ley sectorial de Areas protegidas revisada y modificada con la participación de todos los sectores involucrados	Documentos y estudios biodiversidad al 2007	N/A	Ley sectorial de Areas protegidas revisada y modificada con la participación de todos los sectores involucrados	Ley sectorial de Areas protegidas revisada y modificada con la participación de todos los sectores involucrados	Ley sectorial de Areas protegidas revisada y modificada con la participación de todos los sectores involucrados	Ley sectorial de Areas protegidas revisada y modificada con la participación de todos los sectores involucrados	Ley sectorial de Areas protegidas revisada y modificada con la participación de todos los sectores involucrados	Ley sectorial de Areas protegidas revisada y modificada con la participación de todos los sectores involucrados	Ley sectorial de Areas protegidas revisada y modificada con la participación de todos los sectores involucrados	Ley sectorial de Areas protegidas revisada y modificada con la participación de todos los sectores involucrados	Al 2009 Ley sectorial de Areas protegidas revisada y modificada con la participación de todos los sectores involucrados
3.1.5	1 Ley de recursos forestales formulada y promulgada	Inventarios de proyectos de cooperación , cartas de intención , estudios necesidades y vacios de capacidad en Republica Dominicana al 2008	N/A	1 Ley de recursos forestales formulada y promulgada	1 Ley de recursos forestales formulada y promulgada	1 Ley de recursos forestales formulada y promulgada	1 Ley de recursos forestales formulada y promulgada	1 Ley de recursos forestales formulada y promulgada	1 Ley de recursos forestales formulada y promulgada	1 Ley de recursos forestales formulada y promulgada	1 Ley de recursos forestales formulada y promulgada	Al 2009 1 Ley de recursos forestales formulada y promulgada
3.1.6	1 marco legal para el manejo de desechos solidos peligrosos y no peligrosos formulado y promulgado	Listado de Comunidades que poseen proyectos ecoturísticos al 2007	1 marco legal para el manejo de desechos solidos peligrosos y no peligrosos formulado y promulgado	1 marco legal para el manejo de desechos solidos peligrosos y no peligrosos formulado y promulgado	1 marco legal para el manejo de desechos solidos peligrosos y no peligrosos formulado y promulgado	1 marco legal para el manejo de desechos solidos peligrosos y no peligrosos formulado y promulgado	1 marco legal para el manejo de desechos solidos peligrosos y no peligrosos formulado y promulgado	1 marco legal para el manejo de desechos solidos peligrosos y no peligrosos formulado y promulgado	1 marco legal para el manejo de desechos solidos peligrosos y no peligrosos formulado y promulgado	1 marco legal para el manejo de desechos solidos peligrosos y no peligrosos formulado y promulgado	1 marco legal para el manejo de desechos solidos peligrosos y no peligrosos formulado y promulgado	Al 2009 1 Ley de recursos forestales formulada y promulgada

3.2.1	1 Plan Nacional de ordenamiento territorial con el componente mediomambiental integrado	Perfil de cambio climatico, documentos Nacionales CC al 2007		1 Plan Nacional de ordenamiento territorial con el componente mediomambiental integrado	1 Plan Nacional de ordenamiento territorial con el componente mediomambiental integrado	1 Plan Nacional de ordenamiento territorial con el componente mediomambiental integrado	1 Plan Nacional de ordenamiento territorial con el componente mediomambiental integrado	1 Plan Nacional de ordenamiento territorial con el componente mediomambiental integrado	1 Plan Nacional de ordenamiento territorial con el componente mediomambiental integrado	1 Plan Nacional de ordenamiento territorial con el componente mediomambiental integrado	1 Plan Nacional de ordenamiento territorial con el componente mediomambiental integrado	Al finalizar el 2010 el país cuenta con un Plan Nacional de ordenamiento territorial con el componente mediomambiental integrado elaborado
3.2.2	1 Estrategia y Política Nacional de Cambio Climático elaborada	Perfil de cambio climatico, documentos Nacionales CC al 2007	1 Estrategia y Política Nacional de Cambio Climático elaborada	1 Estrategia y Política Nacional de Cambio Climático elaborada	1 Estrategia y Política Nacional de Cambio Climático elaborada	1 Estrategia y Política Nacional de Cambio Climático elaborada	1 Estrategia y Política Nacional de Cambio Climático elaborada	1 Estrategia y Política Nacional de Cambio Climático elaborada	1 Estrategia y Política Nacional de Cambio Climático elaborada	1 Estrategia y Política Nacional de Cambio Climático elaborada	1 Estrategia y Política Nacional de Cambio Climático elaborada	Al finalizar el 2008 el país cuenta con 1 Estrategia y Política Nacional de Cambio Climático elaborada
3.2.3	1 documento sobre prioridades de cooperación internacional en materia científica y técnica elaborado	Registros de la SEPyD, de la SEAMRENA, estudio de levantamiento	1 documento sobre prioridades de cooperación internacional en materia científica y técnica elaborado	1 documento sobre prioridades de cooperación internacional en materia científica y técnica elaborado	1 documento sobre prioridades de cooperación internacional en materia científica y técnica elaborado	1 documento sobre prioridades de cooperación internacional en materia científica y técnica elaborado	1 documento sobre prioridades de cooperación internacional en materia científica y técnica elaborado	1 documento sobre prioridades de cooperación internacional en materia científica y técnica elaborado	1 documento sobre prioridades de cooperación internacional en materia científica y técnica elaborado	1 documento sobre prioridades de cooperación internacional en materia científica y técnica elaborado	1 documento sobre prioridades de cooperación internacional en materia científica y técnica elaborado	al finalizar el 2008 el país cuenta con 1 documento sobre prioridades de cooperación internacional en materia científica y técnica elaborado
3.2.4	1 Estrategia de conservación de la biodiversidad elaborada	Planes y estudios sobre biodiversidad	1 Estrategia de conservación de la biodiversidad elaborada	1 Estrategia de conservación de la biodiversidad elaborada	1 Estrategia de conservación de la biodiversidad elaborada	1 Estrategia de conservación de la biodiversidad elaborada	1 Estrategia de conservación de la biodiversidad elaborada	1 Estrategia de conservación de la biodiversidad elaborada	1 Estrategia de conservación de la biodiversidad elaborada	1 Estrategia de conservación de la biodiversidad elaborada	1 Estrategia de conservación de la biodiversidad elaborada	Al finalizar el 2009 el país cuenta con 1 Estrategia de conservación de la biodiversidad elaborada
3.2.5	1 Plan Nacional de adaptación al cambio climático elaborado	Perfil de cambio climatico, documentos Nacionales CC al 2007	1 Plan Nacional de adaptación al cambio climático elaborado	1 Plan Nacional de adaptación al cambio climático elaborado	1 Plan Nacional de adaptación al cambio climático elaborado	1 Plan Nacional de adaptación al cambio climático elaborado	1 Plan Nacional de adaptación al cambio climático elaborado	1 Plan Nacional de adaptación al cambio climático elaborado	1 Plan Nacional de adaptación al cambio climático elaborado	1 Plan Nacional de adaptación al cambio climático elaborado	1 Plan Nacional de adaptación al cambio climático elaborado	Al finalizar el 2008 el país cuenta con 1 Plan Nacional de adaptación al cambio climático elaborado
3.2.6	1 plan de manejo de especies bajo regimen de explotacion y o aprovechamiento	Estudios e investigaciones de especies en regimen de explotacion en el país al 2008	1 plan de manejo de especies bajo regimen de explotacion y o aprovechamiento	1 plan de manejo de especies bajo regimen de explotacion y o aprovechamiento	1 plan de manejo de especies bajo regimen de explotacion y o aprovechamiento	1 plan de manejo de especies bajo regimen de explotacion y o aprovechamiento	1 plan de manejo de especies bajo regimen de explotacion y o aprovechamiento	1 plan de manejo de especies bajo regimen de explotacion y o aprovechamiento	1 plan de manejo de especies bajo regimen de explotacion y o aprovechamiento	1 plan de manejo de especies bajo regimen de explotacion y o aprovechamiento	1 plan de manejo de especies bajo regimen de explotacion y o aprovechamiento	al finalizar el 2009 el país posee 1 plan de manejo de especies bajo regimen de explotacion y o aprovechamiento

Indicador Grupo4	INDICADORES											
	Componente 4 Organización y aplicación											
	Indicador	Línea de Base	Periodo de Monitoreo & Evaluación del Indicador								Meta	
2008			2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015			
4.1.1	El artículo 72 y su parrafo unico contenidos en el Capitulo 10 de la Ley 64-00 sobre el Fondo Nacional de mediodiambiente es aplicado como mecanismo de captación de recursos para su operación	Presupuesto de la SEMARENA al 2008	El articulo 72 de la Ley 64-00 sobre el Fondo Nacional de mediodiambiente es aplicado	El articulo 72 de la Ley 64-00 sobre el Fondo Nacional de mediodiambiente es aplicado	El articulo 72 de la Ley 64-00 sobre el Fondo Nacional de mediodiambiente es aplicado	El articulo 72 de la Ley 64-00 sobre el Fondo Nacional de mediodiambiente es aplicado	El articulo 72 de la Ley 64-00 sobre el Fondo Nacional de mediodiambiente es aplicado	El articulo 72 de la Ley 64-00 sobre el Fondo Nacional de mediodiambiente es aplicado	El articulo 72 de la Ley 64-00 sobre el Fondo Nacional de mediodiambiente es aplicado	El articulo 72 de la Ley 64-00 sobre el Fondo Nacional de mediodiambiente es aplicado	El articulo 72 de la Ley 64-00 sobre el Fondo Nacional de mediodiambiente es aplicado	El articulo 72 y su parrafo unico contenidos en el Capitulo 10 de la Ley 64-00 sobre el Fondo Nacional de mediodiambiente es aplicado como mecanismo de captación de recursos para su operación
4.1.2	1 Sistema de pagos por servicios ambientales (PSA) Desarrollado	Cartas de intención y Propuestas del país para agencias de cooperación al 2008	1 Sistema de pagos por servicios ambientales (PSA) Desarrollado	1 Sistema de pagos por servicios ambientales (PSA) Desarrollado	1 Sistema de pagos por servicios ambientales (PSA) Desarrollado	1 Sistema de pagos por servicios ambientales (PSA) Desarrollado	1 Sistema de pagos por servicios ambientales (PSA) Desarrollado	1 Sistema de pagos por servicios ambientales (PSA) Desarrollado	1 Sistema de pagos por servicios ambientales (PSA) Desarrollado	1 Sistema de pagos por servicios ambientales (PSA) Desarrollado	1 Sistema de pagos por servicios ambientales (PSA) Desarrollado	A partir del año 2009 el país r 1 millon de dolares cada año con excepcion del 2011 que se reciben 2 millones de dolares para completar la meta de 8 millones programados
4.1.3	Es designada 1 partida de cursos especializados provenientes del presupuesto nacional son destinados para financiar programas de mitigación del cambio climático con énfasis en los sectores energía y transporte	Ley de ingresos y gastos publicos 2008	Es designada 1 partida de cursos especializados para financiar programas de mitigación del cambio climático	Es designada 1 partida de cursos especializados para financiar programas de mitigación del cambio climático	Es designada 1 partida de cursos especializados para financiar programas de mitigación del cambio climático	Es designada 1 partida de cursos especializados para financiar programas de mitigación del cambio climático	Es designada 1 partida de cursos especializados para financiar programas de mitigación del cambio climático	Es designada 1 partida de cursos especializados para financiar programas de mitigación del cambio climático	Es designada 1 partida de cursos especializados para financiar programas de mitigación del cambio climático	Es designada 1 partida de cursos especializados para financiar programas de mitigación del cambio climático	Es designada 1 partida de cursos especializados para financiar programas de mitigación del cambio climático	En el presupuesto del 2009 es designada 1 partida de cursos especializados provenientes del presupuesto nacional son destinados para financiar programas de mitigación del cambio climático con énfasis en los sectores energía y transporte
4.1.4	100 % de las UGAM reciben recursos para operar	Ley de ingresos y gastos publicos 2008	100 % de las UGAM reciben recursos para operar	100 % de las UGAM reciben recursos para operar	100 % de las UGAM reciben recursos para operar	100 % de las UGAM reciben recursos para operar	100 % de las UGAM reciben recursos para operar	100 % de las UGAM reciben recursos para operar	100 % de las UGAM reciben recursos para operar	100 % de las UGAM reciben recursos para operar	100 % de las UGAM reciben recursos para operar	al 2009 100 % de las UGAM reciben recursos para operar
4.2.1	1 Plan de MDL funciona a un 100%	Registros del proyecto MDL y documento de proyecto	1 Plan de MDL funciona a un 100%	1 Plan de MDL funciona a un 100%	1 Plan de MDL funciona a un 100%	1 Plan de MDL funciona a un 100%	1 Plan de MDL funciona a un 100%	1 Plan de MDL funciona a un 100%	1 Plan de MDL funciona a un 100%	1 Plan de MDL funciona a un 100%	1 Plan de MDL funciona a un 100%	Al finalizar el 2008 1 Plan de MDL esta en funcionamiento a un 100 %
4.2.2	1 Plan de incentivos fiscales a las empresas privadas que cumplan normas ISO 14000 u otro sistema de extra-protección implementado.	Ley 11-92 Ley 64-00	1 Plan de incentivos fiscales a las empresas privadas que cumplan normas ISO 14000 u otro sistema de extra-protección implementado.	1 Plan de incentivos fiscales a las empresas privadas que cumplan normas ISO 14000 u otro sistema de extra-protección implementado.	1 Plan de incentivos fiscales a las empresas privadas que cumplan normas ISO 14000 u otro sistema de extra-protección implementado.	1 Plan de incentivos fiscales a las empresas privadas que cumplan normas ISO 14000 u otro sistema de extra-protección implementado.	1 Plan de incentivos fiscales a las empresas privadas que cumplan normas ISO 14000 u otro sistema de extra-protección implementado.	1 Plan de incentivos fiscales a las empresas privadas que cumplan normas ISO 14000 u otro sistema de extra-protección implementado.	1 Plan de incentivos fiscales a las empresas privadas que cumplan normas ISO 14000 u otro sistema de extra-protección implementado.	1 Plan de incentivos fiscales a las empresas privadas que cumplan normas ISO 14000 u otro sistema de extra-protección implementado.	1 Plan de incentivos fiscales a las empresas privadas que cumplan normas ISO 14000 u otro sistema de extra-protección implementado.	Al 2009 1 Plan de incentivos fiscales a las empresas privadas que cumplan normas ISO 14000 u otro sistema de extra-protección implementado.
4.2.3	Es aplicado 1 Plan de incentivos al 100% de los medios de comunicación que divulgan de manera gratuita campañas de educación ambiental.	Ley 11-92 Ley 64-00	Es aplicado 1 Plan de incentivos al 100% de los medios de comunicación que divulgan de manera gratuita campañas de educación ambiental.	Es aplicado 1 Plan de incentivos al 100% de los medios de comunicación que divulgan de manera gratuita campañas de educación ambiental.	Es aplicado 1 Plan de incentivos al 100% de los medios de comunicación que divulgan de manera gratuita campañas de educación ambiental.	Es aplicado 1 Plan de incentivos al 100% de los medios de comunicación que divulgan de manera gratuita campañas de educación ambiental.	Es aplicado 1 Plan de incentivos al 100% de los medios de comunicación que divulgan de manera gratuita campañas de educación ambiental.	Es aplicado 1 Plan de incentivos al 100% de los medios de comunicación que divulgan de manera gratuita campañas de educación ambiental.	Es aplicado 1 Plan de incentivos al 100% de los medios de comunicación que divulgan de manera gratuita campañas de educación ambiental.	Es aplicado 1 Plan de incentivos al 100% de los medios de comunicación que divulgan de manera gratuita campañas de educación ambiental.	Es aplicado 1 Plan de incentivos al 100% de los medios de comunicación que divulgan de manera gratuita campañas de educación ambiental.	Al 2009 es aplicado 1 Plan de incentivos al 100% de los medios de comunicación que divulgan de manera gratuita campañas de educación ambiental.

INDICADORES											
Indicador	Componente 5. Monitoreo y evaluación										
Grupo 5	Periodo de Monitoreo & Evaluación del Indicador										
	Indicador	Línea de Base	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Meta
5.1	1 Sistema de monitoreo de indicadores ambientales implementado	Estudios sobre indicadores ambientales, planes de M&E	1 Sistema de monitoreo de indicadores ambientales implementado	1 Sistema de monitoreo de indicadores ambientales implementado	1 Sistema de monitoreo de indicadores ambientales implementado	1 Sistema de monitoreo de indicadores ambientales implementado	1 Sistema de monitoreo de indicadores ambientales implementado	1 Sistema de monitoreo de indicadores ambientales implementado	1 Sistema de monitoreo de indicadores ambientales implementado	1 Sistema de monitoreo de indicadores ambientales implementado	1 Sistema de monitoreo de indicadores ambientales implementado
5.2	1 Sistema de monitoreo de Proyectos y programas implementado	Documentos de proyecto, documento metas de planificación, Líneas estratégicas SEMARENA	1 Sistema de monitoreo de Proyectos y programas implementado	1 Sistema de monitoreo de Proyectos y programas implementado	1 Sistema de monitoreo de Proyectos y programas implementado	1 Sistema de monitoreo de Proyectos y programas implementado	1 Sistema de monitoreo de Proyectos y programas implementado	1 Sistema de monitoreo de Proyectos y programas implementado	1 Sistema de monitoreo de Proyectos y programas implementado	1 Sistema de monitoreo de Proyectos y programas implementado	1 Sistema de monitoreo de Proyectos y programas implementado
5.3	1 Plan de Implementación del sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E) del Plan Estratégico del desarrollo de capacidades incorporado a los procesos de planificación y a la gestión ambiental	Plan de M&E del Plan Estratégico NSCA	1 Plan de Implementación del sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E)	1 Plan de Implementación del sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E)	1 Plan de Implementación del sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E)	1 Plan de Implementación del sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E)	1 Plan de Implementación del sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E)	1 Plan de Implementación del sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E)	1 Plan de Implementación del sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E)	1 Plan de Implementación del sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E)	1 Plan de Implementación del sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E) del Plan Estratégico del desarrollo de capacidades incorporado a los procesos de planificación y a la gestión ambiental



Matriz Indicador-Instrumento-Frecuencia

Este es el instrumento guía del Plan de M&E. El propósito del mismo es que el indicador sea verificado junto al instrumento con el cual será medido y la frecuencia con la que debe medirse. Medición, frecuencia, tipo de seguimiento y mecanismos de coordinación forman parte del instrumental propuesto en esta matriz. Estos dispositivos están organizados en orden lógico y supone los parámetros de aquello que ha de medirse y el tipo de seguimiento que este requiere para que pueda ser útil y funcional a los fines del *Plan Estratégico de Desarrollo de Capacidades*.

Este seguimiento puede tener su expresión práctica tanto en monitoreo como evaluación. Define si esta última forma de valoración de los efectos del Plan es de proceso o de resultados.

Utilidad y uso

El Plan de M&E ha sido concebido para ser utilizado por los equipos de planificación y técnicos de la SEMARENA en el trabajo del día a día en el desarrollo de capacidades, pues el juego de matrices antes mencionadas están disponibles en formato electrónico en hojas de Excel para más fácil visualización y flexibilidad.

Matriz Componente 1: Información y conocimiento

Matriz Componente 2: Participación de las partes interesadas

Matriz Componente 3: Planificación y política

Matriz Componente 4: Organización y aplicación

Matriz Componente 5: Monitoreo y evaluación

Grupo	Indicador	Instrumentos de medición	Frecuencia	Tipo de seguimiento	Coordinación
1	Indicador de resultados				
1.1	Al menos el 90% de los medios de comunicación masivas de radio y televisión promueven temas sobre desertificación, Cambio Climático y Biodiversidad	Monitoreo de Rating de audiencias compañías especializadas	cada 6 meses	Monitoreo	SEMARENA , INDOTEL, empresas de monitoreo de medios
1.2.	Anualmente se conmemora el Mes de la Biodiversidad y del cambio climático .	Memorias de la SEMARENA	Anual	Evaluación de resultados	SEE, SEMARENA
1.3	Al menos el 30% de los integrantes de los sectores productivos de base, reciben informaciones acerca de la Ley 64-00 y producción sostenible	Informes sub Secretaria de Educación de la SEMARENA	Anual	Monitoreo y evaluación de procesos	SEA, SEMARENA
1.4	80% de los integrantes del sector transporte, reciben informaciones acerca de la Ley 64-00 y educación ambiental	Informes sub Secretaria de Educación de la SEMARENA	Anual	Monitoreo y evaluación de procesos	SEMARENA OTT, AMET
1.5	80% de los integrantes de las instituciones gubernamentales reciben informaciones acerca de la Ley 64-00 y los AMUMUMAS	Informes sub Secretaria de Educación de la SEMARENA	Anual	Monitoreo y evaluación de procesos	SEMARENA, ONAP
1.6	50% de los integrantes de ONGs reciben informaciones acerca de la Ley 64-00 y los AMUMUMAS	Informes sub Secretaria de Educación de la SEMARENA	Anual	Monitoreo y evaluación de procesos	SEMARENA, Alianza ONG INSALUD y asociaciones de ONGs
1.2.1	1 Sistema de información ambiental con 1 Datawarehouse instalado y funcionando	Counting de visitas, informe de construcción	Bi-mensual	Monitoreo y evaluación de procesos	SEMARENA INDOTEL
1.2.2	Al menos el 30% de los docentes de escuelas y universidades del país reciben capacitación en educación ambiental	Informes Secretaria de Educación y Educación Superior Ciencia y tec.	1 vez al año	Monitoreo y evaluación de procesos	SEMARENA, SESCOYT, SEE
1.2.3	Al menos el 80% de las universidades del país incorporan la dimensión ambiental como eje transversal en todas las carreras	Informes Secretaria de Educación Ciencia y tec. Sub'Secretaria educacion SEMARENA	1 vez al año	Monitoreo y evaluación de procesos	SEMARENA, SESCOYT
1.2.4	1 Programa de especialización de jueces sobre mediomambiente y recursos naturales en al menos 2 universidades del país funcionando	Planes de estudios listados de inscritos de la Escuela de la Judicatura, informes Informes sub Secretaria de Educación de la SEMARENA	Al finalizar cada ciclo de estudios	Evaluación de resultados	SEMARENA, Escuela Nacional de la Judicatura

Grupo	Indicador	Instrumentos de medición	Frecuencia	Tipo de seguimiento	Coordinación
2	Indicador de resultados				
2.1.1	La oficina responsable de los AMUMAs posee 1 estrategia para el cumplimiento sinérgico de los mismos	Informes SEMARENA	Anual	Monitoreo	SEMARENA , CONEP, asociaciones empresariales
2.1.2	Se aplica 100 % el manual de cargos y funciones de la SEMARENA al 2009	Informes, manuales de puesto del departamento de recursos humanos de la SEMARENA	Anual	Evaluación de procesos	SEMARENA-sector gobierno y ONGs
2.1.3	1 Programa de entrenamiento de los puntos focales para mejorar su eficacia en la participación de las COPs desarrollado	Encuestas, documentos e informes	Bi-anual	Evaluación de procesos	SEMARENA, Ongs, GEF, PNUD
2.2.1	El Consejo Nacional de mediomambiente al menos 2 reuniones al anualmente	Memoria de reuniones, listados de instituciones participantes	cada tres años	Evaluación de resultados	SEMARENA, Gobierno central , Congreso Nacional y ONGs
2.2.2	El 100 % del personal técnico de la policía ambiental, Procuraduría ambiental y la SEMARENA reciben capacitación sobre leyes normativas y resoluciones ambientales	Informes de capacitación especializada de la sub secretaria de educación ambiental	Bi-mensual	Monitoreo	SEMARENA
2.2.3	El Comité Nacional RAMSAR se reúne al menos 4 veces al año	Memoria de reuniones, listados de instituciones participantes	Anual	Monitoreo/evaluación de procesos	SEMARENA/Liga municipal/ayuntamientos
2.2.4	Se realiza al menos 1 reunión trimestral de las instituciones que pertenecen a la Comisión interministerial de Clima	Memoria de reuniones, listados de instituciones participantes	cada tres meses	Monitoreo	SEMARENA, Comisión Nacional de clima
2.3.1	1 UGAM en al menos 80 municipios del país es fortalecida y creada y administra proyectos de eficiencia energética, vertederos, gestión de desechos sólidos no peligrosos y peligrosos y toman en cuenta las 3R.	Informes :SEMARENA. Liga municipal dominicana	Anual	Monitoreo/ Evaluación de procesos	SEMARENA /Liga Municipal,ayuntamientos

Grupo	Indicador	Instrumentos de medición	Frecuencia	Tipo de seguimiento	Coordinación
3	Indicador de resultados				
3.1.1	4 leyes Promulgadas: 1 legislación específica referente a la biodiversidad, 1 ley para la creación de tribunales ambientales, 1 Ley de Seguridad de la Biotecnología, y el reglamento sobre acceso a recursos genéticos, 1 Ley Sectorial de Recursos Costeros	Gaceta Oficial, memorias del congreso de Leyes, decretos y reglamentos	cada tres años	Evaluación de procesos	SEMARENA, Presidencia de la Republica, Congreso Nacional y ONGs del area ambiental
3.1.2	1 Ley y Reglamento sobre proteccion atmosferica elaborada	Gaceta Oficial, memorias del congreso de Leyes, decretos y reglamentos	Episodica	Evaluación de resultados	SEMARENA, Presidencia de la Republica, Congreso Nacional y ONGs del area ambiental
3.1.3	1 Ley sectorial de agua aprobada	Gaceta Oficial, memorias del congreso de Leyes, decretos y reglamentos,	Episodica	Evaluación de procesos	SEMARENA, Presidencia de la Republica, Congreso Nacional y ONGs del area ambiental
3.1.4	Ley sectorial de Areas protegidas revisada y modificada con la participación de todos los sectores involucrados	Gaceta Oficial, memorias del congreso de Leyes, decretos y reglamentos	Episodica	Evaluación de resultados	SEMARENA, Presidencia de la Republica, Congreso Nacional y ONGs del area ambiental
3.1.5	1 Ley de recursos forestales formulada y promulgada	Gaceta Oficial, memorias del congreso de Leyes, decretos y reglamentos	Episodica	Evaluación de resultados	SEMARENA, Presidencia de la Republica, Congreso Nacional y ONGs
3.1.6	1 marco legal para el manejo de desechos solidos peligrosos y no peligrosos formulado y promulgado	Gaceta Oficial, memorias del congreso de Leyes, decretos y reglamentos	Episodica	Monitoreo/Evaluación de impacto	SEMARENA, Presidencia de la Republica, Congreso Nacional y ONGs
3.2.1	1 Plan Nacional de ordenamiento territorial con el componente mediamambiental integrado elaborado	Documento e informes del Plan	Episodica	Evaluación de resultados	SEMARENA, SEPYD, Consejo Nacional de Medio Ambiente
3.2.2	1 Estrategia y Política Nacional de Cambio Climático elaborada	Documentos de proyecto, ordenanzas internas SEMARENA, informes de ejecución	Episodica	Evaluación de resultados	SEMARENA Comisión de Clima
3.2.3	1 documento sobre prioridades de cooperación internacional en materia científica y técnica elaborado	Documento e informes del Plan	Episodica	Evaluación de resultados	Oficina Sectorial de Planificación, Sub-Secretaria Gestión Ambiental
3.2.4	1 Estrategia de conservacion de la biodiversidad elaborada	Documento e informes del Plan	Episodica	Evaluación de resultados	SEMARENA, Gobierno central, Ayuntamientos, ONGs
3.2.5	1 Plan Nacional de adaptación al cambio climatico elaborado	Documento e informes del Plan	Episodica	Evaluación de resultados	SEAMARENA, Comite de CC
3.2.6	1 plan de manejo de especies bajo regimen de explotacion y o aprovechamiento elaborado	Documento e informes del Plan	Episodica	Evaluación de resultados	SEMARENA,

Grupo	Indicador	Instrumentos de medición	Frecuencia	Tipo de seguimiento	Coordinación
4	Indicador de resultados				
4.1.1	El artículo 72 y su párrafo único contenidos en el Capítulo 10 de la Ley 64-00 sobre el Fondo Nacional de Medio Ambiente es aplicado como mecanismo de captación de recursos para su operación	Plan de asignación de recursos, registros de ingresos y egresos, del Fondo Nacional de Medio Ambiente	Anual	Monitoreo	SEMARENA
4.1.2	1 Sistema de pagos por servicios ambientales (PSA) Desarrollado	Documentos SEMARENA	Anual	Evaluación de procesos	SEMARENA,
4.1.3	Recursos especializados provenientes del presupuesto nacional son destinados para financiar programas de mitigación del cambio climático con énfasis en los sectores energía y transporte	Informes Oficina Nacional de presupuesto, SEMARENA, informes de ejecución organismo encargado	cada 6 meses/anual	Monitoreo / evaluación de resultados	SEMARENA, Gobierno central, Ayuntamientos, ONGs
4.1.4	100 % de las UGAM reciben recursos para operar	Documentos de proyecto, ordenanzas internas SEMARENA, informes de ejecución	Anual	Evaluación de resultados	SEMARENA, ONGs, Organismos de cooperación internacional
4.2.1	1 Plan de MDL es implementado en un 100%	Documento de Plan, Informes de ejecución	Anual	Monitoreo/Evaluación de procesos	SEMARENA, ONGs, Organismos de cooperación internacional
4.2.2	1 Plan de incentivos fiscales a las empresas privadas que cumplan normas ISO 14000 u otro sistema de extra-protección implementado.	Documento de Plan, Informes de ejecución	Anual	Evaluación de procesos	SEMARENA, Secretaría de Industria y Comercio, DGII, CONEP, CODOPYME
4.2.3	Es aplicado 1 Plan de incentivos al 100% de los medios de comunicación que divulgan de manera gratuita campañas de educación ambiental.	Documento de Plan, Informes de ejecución	Anual	Evaluación de procesos	SEMARENA, INDOTEL, DGII

Grupo	Indicador	Instrumentos de medición	Frecuencia	Tipo de seguimiento	Coordinación
5	Indicador de resultados				
5.1	1 Sistema de monitoreo de indicadores ambientales implementado	Documentos sobre comportamiento de indicadores ambientales, ordenanzas internas SEMARENA, informes de ejecución	Anual	evaluación de impacto	SEMARENA, subsecretaria de Gestión ambiental
5.2	1 Sistema de monitoreo de Proyectos y programas implementado	Documentos de proyecto, informes sobre seguimiento de actividades y productos, cronogramas	cada 6 meses	/Monitoreo/Evaluación de efectos	SEMARENA, sub secretaria de Gestión ambiental, Oficina Sectorial de Planificación
5.3	1 Plan de Implementación del sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E) del Plan Estratégico del desarrollo de capacidades incorporado a los procesos de planificación y a la gestión ambiental	Documento Plan de M&E de Desarrollo de capacidades informes sobre seguimiento de actividades y productos, cronogramas	Anual	Evaluación de procesos	SEMARENA, Oficina Sectorial de Planificación



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- GEF/FMAM Juego de Recursos de la NCSA compilación publicaciones Fondo para el Medio Ambiente Mundial (en Castellano), Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- GEF/UNDP, 2005. NCSA Flyer (4.4) Lessons Learned from National Capacity Self-assessments: Opportunities for Synergies Identified in the NCSA.
- GEF/C.22.8, October 17th 2003 Fondo para el Medio Ambiente Mundial Guía Para La Autoevaluación De Las Necesidades De Los Países En Materia De Capacidad Para La Ordenación Del Medio Ambiente Mundial /. Strategic approach to enhance capacity building. GEF, 2004. Global Support Programme. <http://nca.undp.org>
- GEF/UNDP/UNEP, 2005. National Capacity Self-Assessment: resource kit. Global Support Programme.
- IPF/SEMARENA/SEA, 2005. Proyecto Marco para las políticas de adaptación a la sequía actual y proyectada en la República Dominicana y la República de Cuba.
- LEY 64/00. Ley general sobre medio ambiente y recursos naturales. República Dominicana, 25 de julio de 2000.
- Magdalena Lizardo y Guzmán, Rolando, 2005. Coordinación de las políticas fiscales y ambientales en la República Dominicana, Serie Medio ambiente y Desarrollo, CEPAL/GTZ.
- Ministry of Natural Resources, Local Government and the Environment Action Plan For Environmental Capacity Development/ Department of the Environment t By IDEAS Belmopan City, Belize, November 2005
- PNUD, 2007a. Actividades Habilitantes para la Autoevaluación de las Capacidades Nacionales para la Gestión Ambiental Mundial (NCSA): Perfil de República Dominicana relativo a la implementación de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- PNUD, 2007b. Actividades Habilitantes para la Autoevaluación de las Capacidades Nacionales para la Gestión Ambiental Mundial (NCSA): Perfil de República Dominicana relativo a la implementación de la Convención de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica.
- PNUD, 2007c. Actividades Habilitantes para la Autoevaluación de las Capacidades Nacionales para la Gestión Ambiental Mundial (NCSA): Perfil de República Dominicana relativo a la implementación de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
- PNUD ,2007 Marco Legal e Institucional Proyecto de Actividades Habilitantes para la Autoevaluación de las Capacidades Nacionales para la Gestión Ambiental Mundial (NCSA)



- PNUD, 2008 Sinergias de los Acuerdos Multilaterales Medio Ambientales (AMUMAs Proyecto No. 0049955 “Actividades Habilitantes para Auto evaluación de las Capacidades Nacionales para la Gestión Ambiental Mundial (NCSA)”
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo One United Nations Plaza, New York, NY 10017 Monitoreo y evaluación orientados a la obtención de resultados: Manual para los administradores de programas, Oficina de Evaluación y Planificación Estratégica.
- SEMARENA, Mayo 2007. Informe “República Dominicana, Objetivo de Desarrollo del Milenio Número 7, Metas 9 a 11, R.D., www.copdes.gov.do
- USAID/ Dominican Republic, Mayo de 2002, Diagnostico: Situación Legal e Institucional de la Biodiversidad en República Dominicana

www.undp.org/mdg/guide email: mdgguide@undp.org/ Mayo de 2006 **Guía Práctica** Estrategias Nacionales De Desarrollo Basadas en los ODM Poverty Reduction Group Bureau for Development Policy United Nations Development Program